¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



AÑO IX / N.° 170 / 25 ptas.

ORGANO DEL COMITE CENTRAL LCR / IV INTERNACIONAL

Del 14 al 20 de noviembre de 1979

MOVILIZACION

ESTATUTO ABAJO DE UCD

CONVENIO - MARCO DE MINIMOS

Declaración de la Secretaría del Comité Ejecutivo de LCR

Tras las movilizaciones del 29, 7 y 12

¿Quién divide a los obreros vascos?

(Pág. 2)

"Regimen local"

Unidad de la izquierda por una ley democrática

(Pág. 4)

Sardanyola y Madrid

Nuevos procesos por aborto

(Pág. 12)

Ultima hora

Masiva protesta por la muerte de M. Arregui

La misma noche del asesinato, numerosos ciudadanos de Echarri-Aranaz salieron a la calle en manifestación; hubo enfrentamientos y barricadas. El domingo a la tarde, la totalidad de partidos y centrales sindicales de Navarra (a excepción de PCE, PSOE, UGT y CC.OO.) llamaron a la huelga general, para hoy lunes. Desde la mañana el paro ha sido absoluto en las empresas de la capital y de casi toda la provincia; comercios, transportes, etcétera, se han sumado en algunos pueblos.

Para mañana se ha convocado en Vizcaya una "jornada de lucha" con paros y asambleas en solidaridad con Navarra, por PT, Euskadiko-Ezkerra, Herri Batasuna, LKI y EMK; ni socialistas ni comunistas han querido sumarse a esta o cualquier otra iniciativa; de hecho su actitud en las asambleas y discusiones de hoy ha sido la de total oposición a la solidaridad, negándose hasta a convocar reunión de Comités de Empresa en fábricas donde poseen influencia.

En Guipúzcoa, HB, LKI y EMK han convocado para mañana huelga general, recogiendo así lo que ha sido voluntad expresa de muchas asambleas de empresas celebradas hoy; por su parte, Euskadiko Ezkerra se ha negado en un absurdo acto de sectarismo a suscribir este llamamiento y ha convocado por su cuenta a una "jornada de lucha"; el PT no se ha definido aún sobre la convocatoria; ni PSOE ni PCE apoyan iniciativa alguna.

Al cerrar el periódico ha comenzado en Alava la reunión de centrales y partidos; la perspectiva es que se produzcan situaciones similares a las de Vizcaya y Guipúzcoa.

Las FOP se cobran dos nuevas vidas

Francisco Caballero, del PCE, el día 6; Mikel Arregui, de Herri Batasuna, el día 11. La policía ha vuelto a disparar y a matar en Euskadi. Más que nunca, el "que se vayan" es un objetivo sentido y repetido por miles de trabajadores, de jóvenes y mujeres del País Vasco. La solidaridad de todos los pueblos del estado contra estos crímenes y en apoyo a ese "fuera las FOP de Euskadi" sigue siendo fundamental.

Pero en las movilizaciones contra estos actos de las FOP, el movimiento obrero vasco ha comenzado a resentir importantes problemas en su unidad. Estos problemas aparecieron con el llamamiento e inusitada actividad del PSOE y del PCE para organizar una huelga general a raíz del asesinato del militante socialista Germán Rodríguez por un "comando autónomo". En los números de COMBATE de las pasadas semanas explicamos que nuestro partido en Euskadi (LKI) no apoyó la huelga general y llamó a paros, asambleas y denuncias, considerando que aquélla debe guardarse contra la derecha y el Gobierno y que los objetivos dados a la movilización ("apoyo al Estatuto") sólo contribuían a dividir a los trabajadores. Sólo diez días después hemos podido comprobar que, además de fomentar dicha división, PSOE y PCE han frenado o boicoteado abiertamente la lucha en protesta ante los muertos por la policía. Así queda claro, cuán lejos estaba de "protestar por un trabajador asesinado" la huelga del 29 de noviembre y cuánto tenía de hipócrita la utilización del asesinato del compañero socialista para marginar a un sector combativo, opuesto a pactos y consensos, del proletariado y el pueblo vasco. Desde Euskadi, analiza estos hechos ***Patxi Ruiz Elizalde.***

¿Quién divide a los obreros vascos?

Con ocasión de la muerte de Germán González, de la boca de los dirigentes del PSOE, PC, UGT y CC.OO. salieron frases apocalípticas y nunca ningún trabajador fue testigo de un trabajo tan febril para crear condiciones y sacar la huelga por parte de los habituales del "no hay condiciones".

29 de octubre

¿Era la defensa de la clase obrera lo que les movía a ello? Evidentemente no. Era que, por primera vez, el aventurerismo irresponsable de la lucha armada les proporcionadaba una oportunidad de oro para, aprovechando la justa indignación de la clase obrera, realizar una movilización totalmente contraria a los intereses obreros y populares. Movilización orientada a reforzar la precaria legitimación del Estatuto, a aislar a los sectores que se han opuesto al mismo, intentando presentarlos como cómplices del crimen, y preparar así las condiciones para la "pacificación de Euskadi", lo cual exige quebrar la combatividad de la clase obrera y el pueblo vasco.

Dijimos que esa huelga sólo favorecía al Gobierno y a la patronal, que objetivamente iba a dar alas a la represión, que al confundir a los trabajadores sobre el verdadero causante de la violencia, sobre quién es el verdadero enemigo de los trabajadores y el pueblo, iba a dificultar la respuesta contra la represión y desmanes del Gobierno y las FOP y, en general, iba a debilitar la resistencia obrera ante los planes de la burguesía.

La actitud de los medios de comunicación, como Televisión Española, Radio Nacional, la prensa burguesa, las autoridades laborales y sectores de la Administración central, la de los patronos, inflando las cifras, favoreciendo la huelga, maldisimulando la satisfacción que les producía, fue una primera demostración de que lo que decíamos era cierto. La huelga no favorecía a los trabajadores sino todo lo contrario.

7 de noviembre

Pero todo ello ha quedado mucho más claro tras el asesinato del simpatizante del PCE, Francisco Caballero, el día 6, y ante el más reciente del concejal de Herri Batasuna, Miquel Arregui, ambos producidos por las FOP.

En el primero de los casos, los que habían tronado ante la muerte de un socialista aparecían mansos y comedidos ante la muerte de un comunista (no por la distinta filiación ideológica, sino por el distinto carácter del que hacía los disparos). Los que una semana antes convocaban una huelga general, ahora lo hacían solamente de una hora de paro; los que a brazo partido habían luchado para sacar la huelga, habían abierto expedientes de expulsión a algunos afiliados por op. nerse al paro, ni siquiera se tomaban la molestia de convocar asambleas para llevar adelante esa hora de paro que habían acordado. Más que gracias a ellos, la respuesta se produjo a su pesar.

En su afán de dividir al movimiento, de enfrentar a un sector con otro, ni siquiera convocaban a los partidarios del rechazo al Estatuto para tratar de dar una respuesta unitaria a la represión. Al mismo tiempo trataban de ocultar el llamamiento realizado por nuestro partido y el resto de los partidarios de la abstención a la movilizacion frente al asesinato de Francisco Caballero y a la represión.

Hablaban de defender a la clase obrera, pero no desde luego de sus enemigos, el Gobierno y las FOP. Lo único que defendían era su respaldo a la reforma, al Estatuto que niega la soberanía y la amnistía, que mantiene las FOP y la separación de Navarra; defendían su política de supeditación y claudicación ante la burguesía, defendían su proyecto de pacto social. Por eso no movían un dedo ante el asesinato de Francisco Caballero, porque movilizar contra este crimen era movilizar contra las FOP, contra el Gobierno, es decir, tirar piedras sobre su propio tejado.

12 de noviembre

La realidad es muy terca, y en Euskadi podríamos decir que es más terca todavía. Todavía no habían pasado estos partidos el mal trago de la muerte de Francisco Caballero cuando un nuevo hecho venía a echar más luz, si cabe, sobre el verdadero carácter de la actitud del PSOE, PCE y direcciones de CC.OO. y UGT: el asesinato del militante de Herri Batasuna y concejal del pueblo navarro de Lacunza, Mikel Arregui.

Ante dicho crimen, estos partidos mantienen la más cerrada negativa a cualquier acción y hacen todo lo posible para evitar la movilización antirrepresiva.

La actitud de estos partidos es gravísima en la situación que vive Euskadi, deja inermes a los trabajadores ante la represión indiscriminada que está desatando el Gobierno, legitima y favorece objetivamente esta represión. Supone, como ya hemos dicho en anteriores ocasiones en estas mismas páginas, una confusión enorme de sectores importantes de trabajadores que puede tener consecuencias funestas ante próximas batallas en el terreno económico, social, etcétera. Esta pasividad, confusión, inhibición, que atraviesa a sectores importantes del movimiento obrero vasco, se ve favorecida sistemáticamente por el activismo aventurero de ETA, en sus dos ramas, y los comandos autónomos, que no hacen sino dar argumentos a la "campaña anti-terrorista", provocar y favorecer la represión, y dificultar la respuesta a la misma.

Al hilo de la semana

UNA nueva y original forma de suicidio se ha inventado en Euskadi. Al menos eso hay que deducir de los "lamentables sucesos que llevaron a la muerte de F. Caballero y M. Arregui", explicados en versión policial. El suicidio no es completamente seguro, pero visto lo visto tiene muchas posibilidades de éxito. Versión una (F. Caballero): coja usted un coche y pase por un sitio en plena calle de Bilbao donde es evidente que usted podrá ver a policías; nada más verlos dedíquese usted a realizar cosas sospechosas con su coche; le darán el alto; usted ni caso: apriete el acelerador y salga corriendo; comprobará inmediatamente que un policía corre lo mismo que su coche (están muy entrenados) y le van poniendo la chapa en el parabrisas; usted ni caso, haga como que no ve ni policías, ni la mano del que va colgado de su parabrisas, ni nada. Ra-ta-ta-ta. Segundo modelo (M. Arregui). Coja una carretera vasca por la noche. Usted verá un control de la Guardia Civil (no se preocupe: en Euskadi lo verá seguro) que para a los coches que vienen en dirección contraria. Como usted sabe, a veces hay "lamentables accidentes" y muere alguien en un control. Bien, una hora después vuelva usted en sentido contrario, o sea hacia donde estaba el control. Según sabe usted donde está la G.C. y teniendo en cuenta que, en cumplimiento de normas, las señales serán bien visibles, acérquese a apreciable velocidad, rebase las señales, haga caso omiso de las mismas; usted llegará a la "quinta señal", donde un GC le saldrá con las manos en alto diciéndole en plan último aviso que pare; nada, nada, usted tire a pisarlo; verá que da un gran salto (es por lo del entrenamiento) y se salva; en medio del salto, casi llegando al suelo, se revolcará en un palmo de terreno y con la característica sangre fría y responsabilidad civil (lo de la Constitución, vamos) efectuará dos ráfagas cortas de metralleta contra las ruedas de su coche; uste siga corriendo y más adelante dos GC... ra-ta-ta-ta.

Usted lo ha leído estos días en la prensa. No es invento nuestro, sino "versión oficial de los hechos"... y por tanto verdadera y democrática; que está al alcance de todos.

A ninguna otra vida, porque perdió la única, pasó el último coreano de la guerra fría, el presidente Park. Las versiones del palacio azul de Seúl sobre su muerte cambiaban cada doce horas, más o menos, porque los funcionarios del Gobierno parecen no haberse enterado de que ya no son los tiempos en que Chaplin era "comunista", y de que para hacerle tragar píldoras al personal se requiere agua fresca.

Empezaron por contarnos que el jefe de la CIA (no confundir con la norteamericana, aunque da lo mismo) Kim Kae-Kyu se le escapó un tiro en una cena un tanto indigesta, al menos para Park. Después nos informaron, manteniendo el decorado de la cena, que los tiros y las muertes fueron varias. Ya no se trataba de un ataque de nervios de un policía malhumorado sino de un complot. ¿De quién? ¿Por qué?

El presidente en funciones Chai Kuy-Hah ya ha anunciado una cierta "reforma política" con elecciones y todo en Corea del Sur. Más agua fresca para el empedrado camino infernal de los "derechos humanos" de James Carter.

LA libertad es una posibilidad, siempre que se cumplan cuatro condiciones: "asentar la libertad en cimientos sólidos de igualdad y justicia, resolver a tiempo y pasivamente el problema de las autonomías, superar la crisis económico-social, y concebir la libertad como un bien del que sólo se obtiene beneficio si se ejerce de acuerdo con las reglas establecidas".

Martín Villa, el garrote de la transición, ahora ejerce de profesor en la Universidad-Club Siglo XXI, centro de bienpensantes con pretensiones más bien pontificales. ¿Cómo interpretar al ex-ministro? Porque no ha dicho nada, como cuando convocaba sus ruedas de prensa policiales. Insistir en que hemos de sorportar el marco de los Estatutos, pagar la crisis económica y social, colocarnos la camisa de fuerza de la Constitución... y que entonces la libertad es posible, ¿lo tomamos como una amenaza, un chiste, o simplemente como una manifestación de cretinismo político? A escoger. Después de todo, que "dicte" charlas siempre es más seguro, aunque destile paternalismo ramplón, que se dedique a dirigir grupos policiales de "vanguardia". ¿O no?

COMBATE

Redacción y Administración
Augusto Figueroa, 39, 1.º. MADRID - 4
Teléfono 231 63 85

Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas
Polígono "El Balconcillo" Guadalajara

Depósito legal M 30514 1977

Libertad para los nacionalistas canarios

Desde hace más de un mes 15 nacionalistas canarios se encuentran en prisión. Aunque nadie sabe claramente las razones por qué han sido detenidos, la prensa burguesa los califica constantemente de presuntos miembros del MPAIAC y de los Destacamentos Armados Canarios, en un intento de justificar la represión.

Durante el pasado mes de mayo hubo ya un precedente de este tipo y fueron detenidas varias personas sin ningún tipo de acusaciones concretas y sin que nadie supiera cuáles eran los cargos. En el presente caso, las acusaciones policiales de tenencia ilícita de armas y la existencia de un campo de tiro resultan totalmente ridículas.

UCD, "Bases" y Represión

La presente oleada represiva se da en un marco sumamente significativo para Canarias, en primer lugar, hace pocos días, hemos recibido la visita del Ministro del Ejército que ha venido ni más ni menos que a elogiar y a confirmar la presencia en Canarias de la legión, un cuerpo que goza del máximo desprecio y odio por parte del pueblo canario. En segundo lugar, estos días ha terminado la Conferencia de Islas Estratégicas de Madeira, donde la UCD canaria ha tenido la máxima participación dejando bien claro que la base militar de Arinaga será una base ofensiva de la OTAN, y que se construirá pasando por encima de quien sea.

Desde el día 5 de noviembre los familiares de los detenidos se han encerrado en las dependencias municipales del antiguo Hotel Metropol, protestando por las arbitrarias violaciones de los derechos humanos y han explicado en una rueda de prensa la crítica situación en que se encuentran varios de los presos que llevan en huelga de hambre desde el día 7 de octubre.

Por otra parte, Mansur Abdola Drabaue permanece en huelga de hambre desde el día 11 de septiembre, y en estos momentos se encuentra en el Hospital, esposado por una mano en la cama, mientras se le introduce suero por la otra.

Unidad antirrepresiva o división sectaria

La lucha por liberar a los nacionalistas ha empezado con muy mal pie. Hace un mes el llamado Comité Canario Pro-amnistía hizo un llamamiento a una concentración con Asamblea en el Parque Santa Catalina a las 8 de la noche. Por la unilateralidad del llamamiento (no se contó apenas con otras fuerzas que las claramente independentistas) y su falta de preparación, concurrió muy poca gente que fue rápidamente repelida por el fuerte contingente policial.

El pasado día 7 de noviembre el Comité Pro-liberación de nacionalistas canarios convocó a una Asamblea frente a las dependencias municipales donde están encerrados los familiares de los presos. Esta Asamblea se celebró en un clima de fortísima tensión, manifestándose abiertamente la fuerte crisis de división del nacionalismo y en particular de Unión del Pueblo Canario. En esta Asamblea se escucharon desde justos reproches a los concejales del PSOE, que intentan boicotear la campaña negándose a trabajar en las oficinas municipales ocupadas por los familiares de los detenidos, justos reproches, también al diputado Sagaseta y al Alcalde de Las Palmas, Manuel Bermejo, miembro de UPC, y que deberían ser los que encabezasen la movilización. Pero al mismo tiempo se escucharon intervenciones nefastas, cargadas de sectarismo y xenofobia, donde se llegó a acusar al Consejero del Cabildo de UPC, Gonzalo Angulo, de ser el culpable de las detenciones. También se abucheó cualquier propuesta que fuese en el sentido de que esta lucha estaba ligada a otras que se están desarrollando ahora en las demás nacionalidades del Estado. El chovinismo que allí manifestaron gran parte de los asistentes tenía un contenido que rayaba en lo reaccionario.

De la Asamblea han salido, de todas formas, compromisos de los presentes para hacer amplias movilizaciones, manifestaciones, mítines, etcétera, pero el sectarismo de los independentistas pone en peligro no sólo la posibilidad de una respuesta amplia y eficaz, sino que el propio proletariado asuma la defensa de los detenidos.

M. SANCHEZ

El divorcio al Consejo de Ministros

Movilizaciones en Valencia, Gijón y Barcelona



Parece ser que el Consejo de Ministros va a discutir a partir del día 26 el proyecto de Ley de divorcio de la UCD. Decimos que "parece ser" porque, después de tantos aplazamientos en este tema, resulta muy difícil tomarse en serio las fechas que da el Gobierno (recuérdese que el primer anuncio "en firme" lo hicieron en el mes de junio). Los puntos básicos que contiene esta Ley son:

–Negación de la posibilidad de acceder al divorcio por mutuo acuerdo de los cónyuges. Mucho menos a petición de cualquiera de ellos.

–Declaración de culpabilidad para alguno de los cónyuges por alguna (o varias) de las causas que son enumeradas en una larga y denigrante lista.

–Cumplimiento de unos plazos de separación legal o de hecho, que van de un mínimo de 1 año a un máximo de 7. Estos plazos darán lugar a un complicado y costoso proceso de divorcio.

–Fijación de unas "pensiones alimenticias", a cargo de uno de los cónyuges, según "la naturaleza de los hechos causa de divorcio", es decir, que el cónyuge culpable puede quedarse sin pensión aunque no tenga forma de subsistencia. El Gobierno, claro está, se lava las manos.

Por su parte, la Conferencia Episcopal va a discutir esta Ley en una reunión que realizará en Madrid del 19 al 24. El documento elaborado para esta reunión lleva por título "Las responsabilidades éticas del legislador y del ciudadano ante los posibles proyectos de una Ley de divorcio". Quizá sea una coincidencia el hecho de que el Consejo de Ministros haya decidido discutir la Ley de divorcio después de que la Iglesia haya tomado su postura.

Los días 17 y 18 se reunirá la Coordinadora estatal de Organizaciones feministas en la que habrán de fijarse las nuevas fechas para la movilización, desde todos los puntos del Estado, contra las agresiones de UCD y la Iglesia en materia de divorcio y por la defensa de una Ley democrática y que recoja los derechos de las mujeres.

En varias ciudades se han hecho ya las primeras manifestaciones contra UCD. La semana pasada informábamos de las realizadas en Galicia. Posteriormente se han celebrado manifestaciones en Valencia, Gijón y Barcelona.

En Valencia acudieron a la manifestación más de 5.000 personas. Estaba apoyada por todos los partidos obreros y sindicatos. Hubo un pequeño enfrentamiento con un grupo de fascistas que salieron corriendo a la primera respuesta de los manifestantes.

En Gijón hubo más de 2.000 asistentes. También estaba convocada por la totalidad de partidos obreros, así como CC.OO. y UGT., si bien habría que destacar la escasa presencia de PCE y PSOE que sólo llevaron a algún dirigente a título simbólico. También hubo una agresión por parte de una banda de fascistas que fue repelida por los manifestantes.

La deficiente convocatoria de la manifestación de Barcelona impidió que fuese suficientemente masiva. Aquí la agresión corrió a cargo de las FOP que causaron 3 heridos. El domingo día 11 hubo una concentración en la cárcel de Trinidad para pedir la libertad de las 3 mujeres de Sardanyola que están encarceladas por aborto.

Editorial

¿A dónde va el PCE?

EL discurso de Carrillo en el último Comité Central del PCE, ha sido, sin duda, revelador del difícil momento que atraviesa este partido. Habría sido interesante conocer las discusiones que le precedieron, ya que ese informe iba dirigido a tratar de calmar un descontento existente en sectores significativos de su base. Desde luego, no parece que las respuestas dadas vayan a acabar con las críticas aparecidas. Porque, para contestar correctamente a las mismas, habría que remontarse a un balance del por qué se ha llegado a ese miedo al "aislamiento" que presiente la burocracia eurocomunista. Los dos años transcurridos han demostrado que **es imposible practicar el consenso y, al mismo tiempo, decir que se está dispuesto a la movilización y a la unidad de acción de todas las fuerzas obreras:** los Pactos de La Moncloa abrieron camino a un proceso en el que los grandes beneficiarios han sido UCD y la CEOE, mientras que los grandes perdedores han sido los trabajadores y la gran mayoría de la población. En esa situación, era lógico que la burguesía tratara de profundizar la división política y sindical de la clase obrera, **favoreciendo a quienes hubieran superado mejor las pruebas a las que habían sido sometidos.**

Esta lección es importante porque Carrillo describe cínicamente la gravedad de la situación actual (crisis económica, política derechista de UCD, mantenimiento del viejo aparato estatal, lentitud en procesos autonómicos), eludiendo cualquier responsabilidad en la misma, llegando a la apología del Pacto de La Moncloa, "pese a que no fueran cumplidas las contraprestaciones"... Esta habilidad, tradicional en él, le permite centrarse únicamente en la crítica del bipartidismo UCD-PSOE. Pero lo que no explica claramente es por qué, pese a los buenos servicios prestados, la UCD y la CEOE optan por privilegiar la búsqueda de acuerdos con PSOE y UGT. La razón está en las diferentes relaciones que socialistas y eurocomunistas mantienen con las fuerzas sociales en presencia. Mientras que el PSOE, una vez consolidada la burocracia dirigente, da garantías suficientes para la defensa de los intereses "nacionales" de la burguesía española y la gestión leal del aparato de Estado, el PCE, por el contrario, todavía no lo ha demostrado suficientemente: sus relaciones con la URSS no se han roto y sus lazos con la clase obrera española son más estrechos que los de los socialistas. La burguesía es consciente de la hegemonía sindical de CC.OO. y, por eso mismo, trata de ofrecer a sus competidores las contrapartidas que les ayuden a mejorar su correlación de fuerzas.

También la burguesía, en último caso, sabrá rectificar y ser lo suficientemente flexible, **porque de lo que se trata en realidad es de forzar al PCE a seguir los pasos del PSOE, es decir, a una política más a la derecha, pero aceptando el papel de segundón.**

POCA cosa nueva, respecto a su orientación tradicional, propone Carrillo frente a esos proyectos. En cuanto al programa, reclama que haya un pacto negociado a cuatro bandas, aceptando la necesidad de aumentar la productividad, reducir el absentismo, tener "prudencia" en los procesos autonómicos, mantener a los "terroristas" vascos en las cárceles, y no abrir camino "en este momento" al despido libre... (lo que significa que pueda abrirse en el futuro).

A pesar de todo, en cuanto a los medios, hay una diferencia importante entre los dirigentes del PSOE y del PCE: estos últimos propugnan la unidad de la izquierda y la movilización. Sin embargo, a la hora de concretar estas propuestas, se descubren las verdaderas intenciones. **¿Unidad de la izquierda para romper los acuerdos con UCD y la CEOE o para pactar, juntos, otros?** Carrillo piensa, lógicamente, en esto último. Lo mismo en cuanto a la movilización: ¿en qué han quedado las promesas de Huelga General para el otoño? Por eso, estamos convencidos de que los llamamientos a la unidad y a la movilización sólo tienen como fin el de reafirmar su hegemonía frente a PSOE-UGT.

Un ejemplo de la timidez movilizadora de la dirección del PCE lo tenemos ya en su negativa a convertir en consigna del partido (pese a que lo exigen sectores del propio PSUC), la retirada de sus diputados de la Comisión del Congreso que "discute" el Estatuto de los Trabajadores.

Está claro que los dirigentes eurocomunistas no quieren optar por una orientación consecuentemente movilizadora, a la que identifican con un "radicalismo estéril". Y no sólo eso, sino que, además, para demostrar su voluntad de pactos con la burguesía, se disponen a aislar a los sectores más críticos de su propio partido (como en Asturias), y del sindicato (como en Navarra), aún a costa de provocar crisis internas graves y enfrentamientos con sectores significativos de la clase trabajadora organizada.

LA solución a la crisis de identidad que sufre el PCE no va a producirse a corto plazo. Dependerá del desarrollo de la lucha de clases en los próximos años. En todo caso, la crisis del viejo monolitismo estalinista va a abrir paso a diferenciaciones y corrientes diversas en el seno de este partido. Para el movimiento obrero, y para los revolucionarios, no nos es indiferente el desenlace de este proceso. Será misión nuestra demostrar no sólo que "surgirán otras fórmulas, otros partidos", como dice Carrillo, sino que debe y puede surgir un nuevo partido revolucionario en el que tendrán un puesto de primera fila todos aquellos que comprendan que el PCE hace tiempo que ya no es ni puede ser el partido capaz de conducirles a la victoria.

Los Ayuntamientos surgidos de las elecciones del 3 de Abril se encuentran condicionados por todo un sistema legislativo heredado del franquismo que puede definirse en dos palabras, como centralista y represivo. El Gobierno de UCD se había comprometido a presentar en las Cortes un proyecto de Ley del Régimen Local antes del 15 de octubre, pero hasta el momento, nadie sabe nada de dicho proyecto.

Una legislación caduca

Naturalmente, esta demora favorece a la derecha, como ocurrió con el retraso de más de tres años en celebrar las elecciones municipales desde la muerte del dictador. En efecto, los actuales Ayuntamientos tienen muy mermadas sus competencias, la izquierda está en ellos atada de pies y manos mientras continúan las agresiones urbanísticas, los recortes presupuestarios a la Sanidad y la Enseñanza y las intromisiones de los gobernadores civiles anulando acuerdos de las Corporaciones cuando entorpecen los planes de UCD y el capital.

Todos y cada uno de los artículos de la vigente Ley de Régimen Local son un atentado contra la "autonomía" municipal, supuestamente reconocida en la Constitución. Todas las decisiones importantes de los Ayuntamientos han de ser aprobadas por la Administración central: la aprobación de Presupuestos por el Ministerio de Hacienda, los planes urbanísticos por el MOPU, las Ordenanzas por los gobernadores, etcétera, etcétera.

El mismo funcionamiento interno tiene poco que ver con la democracia y el control –inexistente– de los vecinos. El Pleno de concejales es mero espectador de la actividad de los alcaldes y comisiones permanentes sobre las que recaen la mayoría de las competencias efectivas. Esta situación se agrava en las leyes especiales de Madrid y Barcelona que acentúan el carácter presidencialista del alcalde.

En estas condiciones, y con una burguesía dispuesta a recortar libertades de forma sistemática e imponer planes de austeridad a costa de los trabajadores, la nueva legislación municipal se presenta como una batalla fundamental para el conjunto del movimiento obrero, pues del contenido de esta Ley dependerá el que los Ayuntamientos se conviertan en instrumento en manos del Gobierno o en plataforma donde impulsar las luchas por las reivindicaciones populares.

La postura de UCD con el Estatuto de los Trabajadores es un claro antecedente de sus intenciones. No cabe esperar, por su parte, ningún tipo de concesión, como ha dejado demostrado con su política de cerco y chantaje a los Ayuntamientos regidos por una mayoría de izquierdas. Todo pacto o consenso en este terreno sería pues un suicidio político; más aún, la izquierda no puede limitarse a realizar una política de oposición parlamentaria donde la mayoría aritmética juega en favor de la derecha.

Por desgracia, las concesiones realizadas por PSOE y PCE ante las presiones de UCD, el sectarismo del PSA y el difícil equilibrio de los pactos de la izquierda (minoritaria en Euskadi), no permiten abrigar muchas esperanzas de que estos partidos estén decididos a promover y apoyar

Contra los planes de UCD

Unidad de la izquierda por una ley municipal democrática

UCD está faltando a su propio calendario legislativo. En este caso, su política de chantaje a los Ayuntamientos de izquierda le permite seguir apoyándose en la legislación franquista. Y estamos seguros de que el nuevo proyecto de Ley de Régimen Local va a reconocer sólo de palabra la autonomía municipal y los derechos de los trabajadores y vecinos. Sin embargo, PSOE y PCE no han emprendido ninguna campaña para anticiparse a ese proyecto y apoyarse en la movilización popular. La LCR presenta unas primeras bases de lo que debería contener ese proyecto. Estamos dispuestos a discutirlos y llegar a unos acuerdos mínimos con el máximo de fuerzas de izquierda y, lógicamente, con las Asociaciones de Vecinos y otros organismos vecinales. En diversas localidades, las polémicas aparecidas en torno a la descentralización de las grandes ciudades, el control popular de los Ayuntamientos y el cerco financiero del gabinete de UCD están poniendo en primer plano la necesidad de movilizaciones unitarias y un debate público sobre la legislación municipal. Por eso, apoyaremos toda iniciativa que vaya en ese camino: impulsando y extendiendo una amplia corriente unitaria, con los concejales de izquierda a la cabeza, que permita coordinar esfuerzos y lograr que los diputados obreros asuman la defensa de una ley municipal democrática y se nieguen al consenso con el gabinete de UCD. Sobre todo ello, escribe **Juan MANTILLA**



movilizaciones unitarias, sin las cuales difícil será arrancar una victoria a la burguesía en este terreno.

Nuestra alternativa

La LCR tiene su propia alternativa sobre este tema en forma de Proyecto de Bases para una Ley Municipal democrática. Tocamos aquí algunos aspectos relativos a la autonomía y democratización de la institución municipal, dejando para otra ocasión un análisis en profundidad de la Hacienda, la situación de los funcionarios, las normas electorales, etcétera.

Partimos del principio básico de que **cada nacionalidad debe ser soberana para dotarse de su propia Ley Municipal** de acuerdo con sus necesidades y características específicas de su territorio, etcétera.

Asimismo, los municipios de más de 50.000 habitantes, podrán dotarse de su propia CARTA MUNICIPAL en la que se recojan todo tipo de mejoras a lo establecido en la Ley sobre competencias propias, funcionamiento interno y relaciones con los vecinos y cauces de participación de éstos. El procedimiento de elaboración, completamente distinto al actual, incluirá un período de discusión pública de tres meses tras el cual, el proyecto de Carta será sometido a la aprobación por Referéndum, sin ningún tipo de intervención por el Gobierno.

Aparte de los Municipios de más de 50.000 habitantes antes mencionados, la posibilidad del régimen de Carta debe estar abierta a aquellos que sin llegar a ese número de habitantes, posean características peculiares de tipo económico, geográfico, cultural, etcétera.

Dentro del contenido de la Carta tendrá especial importancia la parte correspondiente a la Hacienda, donde se debe garantizar el máximo de recursos económicos en manos del Ayuntamiento para conseguir una autonomía real en su funcionamiento.

Autonomía

Para que sea algo más que una palabra vacía de contenido, ha de basarse en las más amplias competencias sobre todos los servicios que dependan del Ayuntamiento y una clara delimitación con las competencias de la Administración central para evitar las constantes interferencias de las delegaciones de los Ministerios.

Supone, además, la desaparición de todo tipo de tutela e intervención del Estado. La Administración no debe intervenir en la elaboración y control de los presupuestos municipales, que serán elaborados por cada Ayuntamiento sin ningún tipo de trabas, sometido tan sólo al control de los vecinos. Ningún acuerdo de las Corporaciones podrá ser anulado por los gobernadores civiles o por el Consejo de Ministros.

Por otra parte, debe llegarse a la desaparición de los gobernadores civiles y el traspaso de sus competencias a los Ayuntamientos, que serán los encargados de ejercer su derecho de veto sobre la actuación de las FOP y de reconocer y amparar los derechos de reunión, manifestación, etcétera.

Contra la actual división provincial

La actual división del Estado en provincias es completamente arbitraria y artificial, por esto, además de la desaparición de las actuales Diputaciones, se debe reconocer una libertad absoluta para que los Municipios se agrupen en comarcas naturales o con intereses comunes en la gestión de servicios tales como la construcción de caminos, abastecimiento de aguas, alcantarillado, etcétera. La constitución de estas agrupaciones se realizará por un procedimiento sencillo, sin necesidad de aprobación por el Gobierno, mediante la elaboración de unos estatutos que deberán someterse al refrendo popular.

El mismo esquema es válido para la constitución de áreas metropolitanas en las grandes aglomeraciones urbanas que hacen necesario un planeamiento común del territorio y la gestión de servicios que afectan a más de un término municipal. Deben derogarse las actuales leyes especiales de Barcelona y Madrid, desaparecer por tanto la actual COPLACO, organismo de limitadas competencias y estrechamente vinculado a la Administración central.

El funcionamiento democrático de estas áreas metropolitanas debe estar garantizado por una representación de todos los Municipios afectados, la independencia ante cualquier organismo del Gobierno y la elaboración de un estatuto propio aprobado por votación popular.

Democratización

Para que el funcionamiento de las Corporaciones sea realmente democrático, es preciso que el alcalde sea un mero representante del Pleno, sin competencias ejecutivas propias.

Asimismo, la Comisión Permanente, órgano efectivo de gobierno, debe estar sometida en sus actividades al control por el Pleno al que no podrá sustraer la decisión final sobre ningún tema; su funcionamiento debe ser público y con información previa del orden del día a los vecinos. En ella deben estar representadas todas las fuerzas presentes en el Consistorio por minoritarias que sean.

El Pleno debe ser abierto, público, con información anticipada de los puntos del orden del día y posibilidad de intervención con voz de los vecinos por medio de sus organizaciones. Debe controlar todas las decisiones de la Comisión Permanente con posibilidad de revocar o suspender sus acuerdos y de modificar la composición de la misma y funcionar por mayorías simples.

El control popular

El funcionamiento de la Corporación por medio de comisiones informativas, es una de las formas de facilitar el control por los vecinos de las actividades del Ayuntamiento.

Especial importancia tiene el reconocimiento en la nueva Ley Municipal de la personalidad jurídica de las Asociaciones de Vecinos y demás organizaciones que se formen en los barrios, acabando así con el estrecho y antidemocrático marco de la Ley de 1964; la independencia de estos organismos respecto de la institución municipal debe quedar plenamente garantizada. Debe reconocerse también el derecho a formar comisiones de seguimiento y control por organismos vecinales sobre la actuación de los Ayuntamientos, ha de regularse el derecho de vocación de los concejales por referéndum solicitado por un tanto por ciento del electorado del distrito por el que saliera elegido dicho concejal.

Además del derecho de propuesta para las órdenes del día, determinadas decisiones del Ayuntamiento que afecten a un tanto por ciento del Presupuesto o del Patrimonio municipal deben ser obligatoriamente sometidas a la aprobación por referéndum de la población.

Juntas de distrito

Son un elemento esencial para la descentralización de las grandes ciudades. Suponen la división de éstos en distritos homogéneos en cuanto a sus características y de unos 50.000 habitantes, aproximadamente. Elegidas por sufragio universal y proporcional, con competencias propias y medios financieros y un funcionamiento abierto a los vecinos, estarían sometidas en sus decisiones al Pleno municipal, que quedaría configurado como una federación de distritos.

Estas son algunas de las líneas fundamentales que defenderá e impulsará la LCR por medio de sus concejales y de todos sus militantes en barrios y sindicatos, luchando por movilizaciones unitarias que impidan los planes de la burguesía de integrar totalmente los Ayuntamientos en el aparato del Estado, y vaciarlos de competencias o recursos, con lo que la victoria de la izquierda en las pasadas elecciones se convertiría en papel mojado, en un gesto inútil.

Juntas de Distrito en Madrid

PCE y PSOE se olvidan de los vecinos

Pese a la nueva campaña de UCD, quejándose por no tener todavía presidencias de Juntas de Distrito, sigue siendo evidente que en lo fundamental, PSOE y PCE han cedido ante las presiones del partido de Suárez. Se trata de evitar cualquier presencia de fuerzas ajenas a las que forman parte del Ayuntamiento. Así, las Juntas se están constituyendo sin previo debate con los organismos representativos de los vecinos, con unos criterios restrictivos que excluyen a los partidos extraparlamentarios y sin haber definido el marco de descentralización y competencias en que deberán actuar.

Ni siquiera llegan a plantearse lo que PSUC y PSC están haciendo en ciudades como Barcelona, donde se ha abierto un debate público en torno al Reglamento de descentralización elaborado por los partidos mayoritarios y se están formando Juntas provisionales abiertas a la participación de partidos que, aun no estando en el Ayuntamiento, tienen una presencia reconocida en determinados distritos de la ciudad. Este es el caso no sólo de la LCR, sino también del PTE y del MCC (ver COMBATE, 166).

¿Desgaste de la izquierda?

Esta actitud por parte del PSOE y PCE, pese a las coartadas que le ofrece la política de UCD, está provocando ya una desconfianza por parte de sectores importantes del movimiento vecinal frente a la capacidad del nuevo Ayuntamiento para cumplir las promesas hechas el pasado 3 de abril. Ya no se trata únicamente de la aprobación del Centro Comercial de la Vaguada o de la gradual aceptación del chantaje de la "gestión de la miseria", que les lleva a enfrentarse no sólo con los propios trabajadores del municipio sino con sectores de la pequeña burguesía hábilmente manipulados por la derecha. Ahora, con el procedimiento empleado para las Juntas, los concejales de izquierda están revelando una falta de interés creciente en emplear la única arma que tienen para hacer frente al cerco del Gobierno: la movilización y el apoyo constante en los trabajadores y los vecinos.

Un reciente ejemplo del "desgaste" de estos partidos es el comunicado que recientemente difundió la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Hortaleza. En el mismo protestaban contra la designación "a dedo" de los componentes de las Juntas de Distrito y exigían la celebración de elecciones de barrio, con listas abiertas "que habrán de permitir a los hombres y mujeres del movimiento ciudadano acceder a los puestos representativos, para llevar su experiencia y su ánimo de crítica al nuevo Ayuntamiento". En otras Asociaciones también existe un gran descontento frente a la política que están desarrollando PSOE y PCE. Desgraciadamente, la Federación de Asociaciones de Vecinos sigue sin pronunciarse y sin proponer ninguna iniciativa. El control del PCE sobre la misma parece primar sobre la necesaria defensa del movimiento ciudadano.

La LCR ya ha expuesto claramente su posición. La constitución de las Juntas debe servir para abrir todo un proceso de discusión en el que se definan las bases de descentralización y control popular del nuevo Ayuntamiento en una ciudad de más de 3 millones de habitantes como la de Madrid. Ello exige configurarla como Federación de Distritos, con amplias competencias en la realización de planes de actuación en el terreno financiero y de equipamientos sociales. El número de miembros de las Juntas no puede ser tan reducido como el que propone el Ayuntamiento, sino al menos como el que se está aplicando en Barcelona: 15, con un funcionamiento de pleno y sin poderes especiales para los presidentes. Los criterios para su formación deben partir de un previo contacto con las organizaciones vecinales de cada distrito, con el fin de garantizar una efectiva representatividad de las Juntas, las cuales, mientras no haya elecciones por sufragio universal, deberán estar abiertas a la



participación de partidos no presentes en el Ayuntamiento pero con implantación real en el distrito en cuestión (lo que incluye tener en cuenta los resultados del 3 de abril, pero rechazando el mínimo del 5%).

En todo caso, sigue siendo muy importante el asegurar que los trabajadores y vecinos puedan influir al máximo en las decisiones de las Juntas y mantener al mismo tiempo su independencia frente a las mismas. Por eso es preciso que, barrio a barrio, distrito a distrito, se exija el reconocimiento del derecho de las organizaciones obreras y populares, o de los vecinos que representen a un porcentaje mínimo de la población, a intervenir con voz en los Plenos de las Juntas, a ejercer su derecho de voto sobre sus decisiones, así como los de propuesta y referéndum.

La batalla contra la forma antidemocrática en que está procediendo el Ayuntamiento en aras del consenso con UCD no está en absoluto perdida. Es preciso que las Asociaciones de Vecinos, las Uniones Locales de los Sindicatos, los partidos de izquierda dispuestos ya a presionar por un giro radical en favor de una verdadera democratización de la vida municipal, emprendamos una campaña unitaria en la que vayamos definiendo al mismo tiempo los programas de acción en cada distrito, sobre los cuales deberán pronunciarse las futuras Juntas.

Jaime PASTOR

Ocupación del polígono Vilardell en Terrassa

En septiembre de 1978 hubo la primera ocupación de un polígono de 269 viviendas que llevaban cerca de tres años vacías. La ocupación la realizaron en esos momentos 120 familias que se hallaban en condiciones totalmente infrahumanas, viviendo en barracas llenas de ratas, sin agua corriente y en muchos casos sin luz. Es totalmente inadmisible que existieran unas viviendas ya terminadas desde hace tanto tiempo, estuvieran vacías cuando existen unas necesidades urgentes por parte de un sector de la población, que está viviendo sin las mínimas condiciones higiénicas.

Estas viviendas se encontraban acogidas a una Ley de Protección del Ministerio de la Vivienda, y para acceder a ellas pedían que los vecinos pagaran 260.000 pesetas de entrada y un alquiler de 16.000 pesetas mensuales. Entonces, nosotros nos preguntamos: ¿qué tipo de protección es ésta, que se le exige a un trabajador que en estos momentos está viviendo en tan malas condiciones (además, evidentemente, no por su gusto), que, si quiere acceder a una vivienda digna, tenga que desembolsar tal cantidad de dinero?

A partir de esas primeras luchas se constituyó la **Asamblea de Trabajadores por una Vivienda Digna.** En estas asambleas, y después del primer desalojo efectuado por los cuerpos represivos, mandados desde Valladolid, se acordó exigir al MOPU la compra de los pisos. Después de esta primera acción se consiguió que el Consejo de Ministros aprobara un presupuesto para la compra, y se nombró una Comisión Interprovincial, avalada por el Gobierno Civil, para la adjudicación. Es la primera vez que se consigue que en una Comisión de este tipo participen también partidos políticos, sindicatos y representantes de la Asamblea de Trabajadores para una Vivienda Digna. Cuando parecía que el problema estaba en vías de solución, están poniendo una serie de impedimentos para la compra, alegando que su construcción es ilegal por estar en zona rural, cuando esta construcción fue realizada por el antiguo Ayuntamiento y el mismo MOPU.

En estos momentos los ocupantes exigen del actual Ayuntamiento su legalización, pero la exigencia del movimiento no pasa en estos momentos por esto, aunque sí por que aquél tome una postura clara ante el conflicto, apoyando sus reivindicaciones; y que sean el Estado y el MOPU, ya que son ellos los directamente responsables de que se llevara a cabo una construcción, quienes reconozcan nuestros derechos.

Después de muchas idas y venidas, la actual posición del Ministerio no es nada clara. El viernes, 2 de noviembre, se decide ocupar las dependencia del Ministerio de Obras Públicas para conseguir una entrevista con Codina, delegado provincial. Codina no se encontraba en esos momentos en el edificio, la única posibilidad era conseguir una entrevista con el sub-delegado del barrio. Pero éste se negaba a entrevistarse, si no era a través de una comisión reducida. Ante la negativa de la asamblea, que había decidido que si había entrevista sería con toda la asamblea, la



única respuesta que recibieron fue el desalojo por parte de los "antidisturbios". El mismo viernes el Gobierno Civil se puso en contacto con el Ayuntamiento para presentar una propuesta conjunta a fin de que el Consejo de Ministros apruebe el presupuesto definitivo para la compra de los pisos. Aunque en estos momentos se consiguiera el pronunciamiento por parte del Gobierno Civil, los vecinos y vecinas de Terrassa no están dispuestos a esperar más, y el lunes se decidió volver a ocupar uno de los bloques, coincidiendo con la visita del director general de la Vivienda en Barcelona: 263 familias se encierran dejando una carta en el exterior explicando las razones del encierro. Al mismo acudieron a nivel personal, nunca como partido, dos concejales del Ayuntamiento de Terrassa del PSC. La respuesta fue el desalojo, ante lo que la asamblea decidió marchar al Ayuntamiento de Barcelona, donde se realizaba una entrevista entre Narcis Serra y el director general de la Vivienda. En un primer momento fue recibida una comisión por la concejala del Patronato de la Vivienda, alegando que el director general no podía recibirles ya que tenía que marchar ese mismo momento hacia el aeropuerto. Ante las presiones por parte de la comisión y los concentrados, se consiguió una entrevista en el mismo coche oficial que los trasladaba al aeropuerto. Hasta estos momentos, y con la última entrevista, se ha conseguido por parte de éste un compromiso de acelerar el proceso para que el Consejo de Ministros apruebe el presupuesto para la compra de las viviendas.

Hay que señalar que en todo el proceso de lucha la autoorganización del movimiento y su movilización ha sido la parte fundamental para ir avanzando en las conquistas parciales que se han obtenido, ya que durante todo este año se han sucedido las concentraciones ante el Ayuntamiento, acampadas en lugares clave de Terrassa, etcétera, lo que ha permitido la extensión de la lucha y además que en estos momentos no sean la 120 familias que participaron en un principio sino que éstas hayan aumentado en la actualidad a 263.

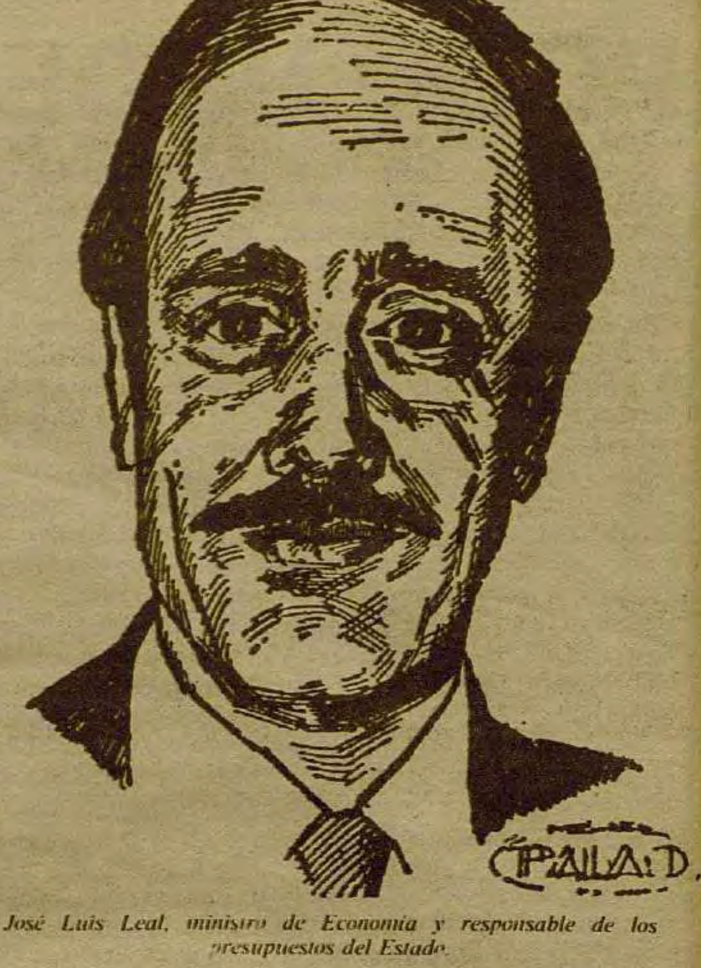
Corresponsal

"Presupuesto" para 1980:

La crisis que la paguen los trabajadores

En la comisión correspondiente del Congreso se ha iniciado la discusión del Presupuesto de 1980. La guillotina parlamentaria en manos de UCD ya ha descabezado las enmiendas a la totalidad del PSOE y del PCE. Ella también actuará en defensa del Proyecto elaborado por el Gobierno, que de ese modo, sólo se verá mínimamente alterado. Cabe, pues, ya, valorar, sin riesgo a equivocarse, el significado y alcance del proyecto de Presupuesto del próximo año.

Luis HITA



José Luis Leal, ministro de Economía y responsable de los presupuestos del Estado.

En realidad, poco esfuerzo exige esa valoración. El propio ministro de Hacienda expuso la coherencia y armonía entre el Proyecto de Presupuesto y el Programa Económico del Gobierno. Como repetidamente se ha resaltado, la aplicación del programa entrañará, fundamentalmente, un aumento de paro, un empeoramiento de los servicios sociales, una disminución del poder adquisitivo de los salarios y, por consiguiente, una redistribución de la renta a favor de los beneficios. Y es con relación a estos aspectos, aun a riesgo de ser reiterativo, como conviene examinar el presupuesto, que es uno de los instrumentos más potentes y eficaces en manos del Gobierno para llevar a cabo su política.

Disminución en inversiones públicas

El Programa Económico daba como inevitable una larga etapa de depresión y estancamiento económico. El presupuesto se ajusta fielmente a esa interpretación, aplicando severamente una línea de austeridad y sin pretender cambiar, ni siquiera mínimamente, esas sombrías perspectivas. El incremento previsto por el Gobierno de los gastos del Estado en 1.980 es del 16,6 por 100. Pero esa tasa, aparte de que supone una sobrevaloración del crecimiento que tendrá lugar, pues los gastos de 1979 serán más elevados que los anunciados por el Gobierno, es inferior al crecimiento esperado del PNB.

De ese modo, el gasto público será un componente restrictivo de la demanda total en la economía. En particular, el crecimiento de los gastos de inversión del Estado será sensiblemente menor que el 17,5 por 100 previsto, con lo que la inversión pública, uno de los medios más directos para combatir el paro y atender las necesidades sociales, disminuirá en términos reales en 1980, ya que la inflación será como mínimo del 15 por 100. Por su parte, el presupuesto de la Seguridad Social sólo prevé un incremento del 10 por 100 en sus inversiones.

ESTADO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 1980

		Millones de Ptas.
TOTAL		880.900
A organismos administrativos		100.700
A organismos autónomos comer. indus.		47.100
A corporaciones locales		98.500
A Seguridad Social		150.500
A I.N.E.M. (Seguro de paro)		80.000
Subvenciones empresas		276.800
Desgravación fiscal exportación	*165.000*	
A empresas públicas	*76.000*	
A empresas privadas	*35.800*	
Centros enseñanza privada		58.700
Fomento igualdad oportunidades		17.900
Asistencia social		29.900
Protección al trabajo		17.700
Otras		3.100

Aún se refuerza la política de austeridad en lo que se refiere a las compras de bienes y servicios por el Estado, que constituyen demanda para las empresas. El incremento previsto, del 1,9 por 100 (que también está sobrestimado), teniendo en cuenta la inflación, representa una disminución acusada de esas compras en términos reales.

Ataque a los trabajadores de la Administración

Respecto de los gastos de personal, el presupuesto para 1980 se ha elaborado sobre la base de congelar todas las plantillas, con sus consecuencias sobre el paro y los servicios sociales, y sentencia a todos los trabajadores de la Administración a perder de nuevo poder adquisitivo (1).

Para 1979 se decretó un aumento de sus retribuciones del 11 por 100, cuando el aumento del coste de la vida en el año anterior fue del 16,5 por 100; la revisión semestral, ridícula, propuesta por el Gobierno excluye expresamente a los funcionarios. Y, ahora, cuando el incremento del coste de vida llegará a ser del 16 por 100 durante este año, se les aumentan los salarios en el 12,5 por 100, bien entendido, además, que ese porcentaje no se aplicará de modo automático y con carácter general. Pero, junto a este aspecto redistributivo, que atañe específicamente a los funcionarios, hay que considerar el efecto redistributivo global del presupuesto, generado por el origen de los ingresos y el destino de los gastos públicos.

Impuestos contra la clase obrera

Por primera vez en bastantes años, los impuestos indirectos crecerán más rápidamente que los directos, 24,9 y 19,4 por 100 respectivamente, y sabido es que un sistema fiscal, en términos generales, es tanto más equitativo cuanto mayor es el paro de los impuestos directos (los que gravan las rentas y el capital).

Además, en estos impuestos, el crecimiento previsto de las rentas de las personas físicas (primordialmente la renta de los trabajadores) es mayor que el previsto de la renta de sociedades, cuyo crecimiento, debe apuntarse, será ínfimo en 1979. Aún otros datos: con el impuesto sobre la renta de las personas físicas se recaudarán 639.000 millones, dejándose de percibir por exenciones fiscales 76.000 millones. Por el impuesto de sociedades se recaudaron sólo 161.000 millones, pero, en cambio, las exenciones se estiman en 94.000 millones.

Por lo que se refiere a las cotizaciones a la Seguridad Social, que son salarios indirectos, su aumento en 1980 será como máximo del 14 por 100, menor que el de los precios, y dado que este bajo aumento no será compensado suficientemente por otros ingresos, las prestaciones económicas y asistenciales tendrán que degradarse: las pensiones se elevarán como media en un 12,5 por 100. Todo esto implica una redistribución de la renta a favor de los beneficios de sustantiva entidad. Se refuerza este aspecto del presupuesto cuando se consideran las cuantiosas subvenciones que se destinan a las empresas, entre las que destacan los 165.000 millones para la desgravación fiscal a la exportación, los 112.000 con destino a las empresas estatales y privadas y los 59.000 destinados a la enseñanza privada.

ESTADO
INGRESOS IMPOSITIVOS: 1980

	Miles de millones ptas	Composición
TOTAL	1.846,2	100,0
Impuestos directos	858,1	46,5
Renta personas físicas	639,4	34,6
Renta sociedades	160,6	8,7
Patrimonio	18,6	1,0
Otras	20,6	1,1
Impuestos indirectos (*)	988,1	53,5
Transmisiones patrimoniales	108,8	5,9
I. T. E.	241,7	13,1
Sobre el consumo	328,5	17,8
Tráfico exterior	196,3	10,6
Monopolios fiscales	112,9	6,1

(*) Sin deducir las desgravaciones fiscales a la exportación.

Para el seguro de paro, la cantidad máxima que se canalizará son 195.000 millones, considerando conjuntamente el presupuesto de la Seguridad Social y el del Estado. Esa cantidad representa un crecimiento del 34 por 100 con relación a la estimada para 1979, pero el aumento en términos absolutos no alcanza los requerimientos del incremento del paro habido y esperable, por lo que se mantendrá el bajo nivel de trabajadores en paro cubiertos por el seguro, que no llega actualmente al 52 por 100. Para las reestructuraciones del sector naval y del siderúrgico se canalizará una ayuda de 20.000 millones, aunque, como señalaba el Programa Económico, tal ayuda estará condicionada a que se implante la flexibilización de plantillas y el control de salarios.

Hay que combatirlo

Con el presupuesto presentado por el Gobierno para su discusión y aprobación por las Cortes, se ponen en marcha los planes económicos de UCD de forma severa y decidida. Ese presupuesto contribuirá a mantener la depresión, si no a acentuarla, con sus secuelas en el paro; implicará un deterioro de los servicios sociales; redistribuirá la renta, un año más, a favor de los beneficios. **La crisis que la paguen los trabajadores, es el lema que corresponde al presupuesto de UCD y la patronal para 1980. Transformarlo en un presupuesto expansivo, social y más equitativo es una tarea que debe intentarse. La primera batalla ya se ha perdido en las Cortes (como se pierden todas las que se libran allí sin la adecuada movilización popular) con el rechazo de las enmiendas globales. Pero aún quedan posibilidades si se emprenden y coordinan acciones y luchas de todos aquellos sectores sociales afectados por el carácter antiobrero de ese presupuesto.**



Nuestras tareas





A lo largo de las páginas de este COMBATE, y en la declaración de la Secretaría del Comité Ejecutivo, señalamos la línea de trabajo de nuestro partido frente a la ofensiva de la CEOE y el Gobierno. En resumen, es ésta:

1) Hay que poner en pie una **campaña centralizada** en torno a tres ejes:

– LA LUCHA CONTRA EL ESTATUTO DE UCD: Exigiendo la retirada de los parlamentarios del PSOE y del PCE de la Comisión del Congreso y la movilización contra el Estatuto, por su retirada de las Cortes, por impedir que, en el caso de que UCD siga adelante con él, pueda aplicarlo.

– POR UN CONVENIO MARCO DE MINIMOS: Nos oponemos a la firma de un acuerdo con la CEOE que signifique un pacto social y exigimos que CC.OO. y UGT planteen unitariamente ante la CEOE la firma de un acuerdo que garantice la conquista de las reivindicaciones más esenciales de los trabajadores, como un aumento mínimo de los salarios igual al aumento del coste de la vida, las 40 horas semanales y los plenos derechos sindicales en las empresas, por debajo de las cuales no se firme ningún acuerdo.

– POR UN PLAN DE MOVILIZACION GENERALIZADA DE LOS SINDICATOS: Que UGT abandone su política contraria a la movilización de conjunto, que CC.OO. acabe con las movilizaciones puramente simbólicas, y se pongan a organizar ya la movilización a escala del Estado. La propuesta de la CONC (CC.OO. de Catalunya) de organizar para el día 29 un paro de 4 horas con concentraciones y manifestaciones, tendría que ser algo no sólo de Catalunya, sino asumido a escala del Estado. Aunque en Catalunya esa convocatoria está por detrás de las exigencias de importantes sectores, que han planteado la Huelga General de 24 horas y la CONC la plantea no como un punto de partida, como debiera ser, sino como "culminación del proceso".

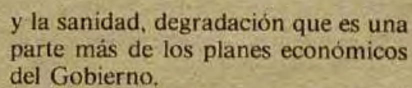
Sobre estos tres puntos hay que llevar la discusión a los sindicatos y a las empresas, logrando pronunciamientos y propuestas de asambleas, secciones e instancias sindicales. Se trata de ofrecer una salida a la actual situación. Se trata, también, allí donde existan condiciones, de pasar de la propaganda a organizar la acción directa por estos objetivos, como en el caso de Catalunya. La información inmediata a COMBATE es vital para centralizar esta campaña de propaganda e iniciativas.

2) Esta actividad, por sí sola, no va a cambiar la actitud de las direcciones de CC.OO. y UGT. Se trata, pues, de no esperar, de organizar ya la resistencia, de pasar a la acción, a levantar barricadas que impidan una grave derrota de los trabajadores. Tres ejes han de guiar la organización de esta resistencia:

– Preparar y organizar ya la negociación de los convenios: luchando por plataformas unitarias, organizar la negociación y movilización conjunta del máximo de empresas y ramos. Que las plataformas se empiecen a discutir y elaborar ya, sin esperar a la firma o no de acuerdos con la CEOE –como UGT propone– y recogiendo, como hemos explicado en diversos COMBATE, las exigencias más elementales de los trabajadores, empezando por un aumento salarial igual al coste de la vida más dos puntos.

– Organizar la lucha contra los expedientes de crisis: organizando campañas de movilización y solidaridad con las empresas y sectores más afectados y significativos.

– Contra la degradación de los servicios sociales: como la enseñanza



y la sanidad, degradación que es una parte más de los planes económicos del Gobierno.

En torno a estos objetivos se trata de pasar de la propaganda general a la **acción práctica por sectores,** para que en la mayor parte posible de empresas y ramos aparezca una resistencia **organizada de masas** contra la patronal y el Gobierno, por encima de los bajísimos límites con que las direcciones de UGT y CC.OO. están afrontando esta negociación colectiva.

3) Junto a esto, es necesaria una actividad específica de partido dentro de los sindicatos **por la democracia sindical,** que está sufriendo serios ataques por parte de la burocracia para impedir la expresión de importantes sectores de la base sindical en favor de la movilización y contra su política de claudicaciones. Hay que responder a la disolución de la dirección de CC.OO. de Navarra y hay que responder a los intentos de la dirección de UGT de restringir aún más la democracia en el interior del sindicato en el próximo Congreso Extraordinario.

4) **Hoy, más que nunca, la intervención como LCR es vital:** esta intervención, que ha de buscar el acuerdo con otras fuerzas, es fundamental para intentar desbloquear la situación y desviar el curso del movimiento obrero del callejón sin salida a que sus direcciones le conducen. La aparición de la LCR y su intervención, ha de buscar atraer a sus filas a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que en el curso de este proceso se adhieran y participen en sus propuestas, demostrándoles en la práctica que la lucha contra los planes de la CEOE y el Gobierno, la lucha porque los sindicatos organicen la movilización contra esos planes y la defensa de la democracia en los sindicatos contra las medidas de la burocracia, sólo se puede organizar desde un partido como la LCR. Con esta actividad haremos crecer nuestras fuerzas y la influencia política de la LCR en el movimiento obrero.

CC.OO. de Navarra

El 80% contra las medidas burocráticas

Ante los gravísimos acontecimientos surgidos en CC.OO. de Navarra, con la destitución del Secretariado de la Unión Provincial hecho por el C. Confederal de Euskadi, la respuesta de los afiliados no se ha hecho esperar.

Continúan los pronunciamientos de protesta de diversas instancias de CC.OO. en Euskadi y en resto del Estado ante este acto burocrático del que informamos detalladamente la semana pasada en COMBATE. A la protesta del Consejo Federal de Banca hay que añadir otras como la de la Ejecutiva de Sanidad de Valencia. En numerosos casos, ante propuestas de pronunciamientos de condena, los dirigentes de CC.OO. del PCE han respondido con maniobras del tipo "no hay suficiente información", etcétera, con tal de evitar los pronunciamientos, como ocurrió en la Conferencia de l'Ensenyament de Barcelona de CC.OO., donde por cuatro votos no salió la propuesta.

En Navarra, la respuesta de los afiliados ha sido contundente. Suman ya el 80 % las instancias sindicales, secciones, federaciones, uniones... que han emitido pronunciamientos del tipo del aprobado en Potasas:

"Ante los últimos acontecimientos ocurridos en la Unión P. de Navarra que han culminado con la destitución del Secretariado elegido en Congreso y el establecimiento de una gestora, la sección sindical de CC.OO. de Potasas ha decidido: 1) rechazar las medidas adoptadas sobre este tema en el C. Confederal; 2) exigir la revocación de la actual gestora y la restitución del Secretariado elegido en el Congreso; 3) pedir al C. Confederal la convocatoria del Congreso provincial en el plazo de tres meses".

Los criterios para llegar a estas conclusiones fueron: la defensa de la autonomía sindical, la defensa de la democracia interna en el sindicato, entendida como la capacidad para adoptar nuestra línea política y elegir una dirección, tal como se venía procediendo en la preparación del Congreso de la Unión Provincial, donde existió en todo momento la posibilidad para quienes hoy componen la gestora de ofrecer una alternativa y someterla a elección democrática. Asimismo, y ante el hecho de haber sido publicado un comunicado del Consejo Confederal junto con una hoja editada por la actual gestora, se acordó exigir a éste que edite también la postura del Secretariado saliente.

La LCR en todo el Estado, y particularmente la LKI en Euskadi, está desplegando una amplia actividad que se ha de incrementar, pues de ella depende no sólo la continuidad de CC.OO. en Navarra como un auténtico sindicato de masas al servicio de los trabajadores, sino, también, la posibilidad futura de que los afiliados y la base del conjunto de CC.OO. puedan expresar libremente sus posiciones.

Reproducimos a continuación extractos del artículo enviado al diario vasco "Egin" por nuestro camaradas de LKI, **Solchaga, Duque, Muñarriz** y **Garbizu,** miembros del Secretariado destituido:

"La medida de destituir al Secretariado de las Comisiones Obreras de Navarra, es una medida contra el conjunto de los afiliados navarros. Sobre todo, es un ataque antidemocrático por la vía de la fuerza a la línea sindical, que el conjunto de afiliados decidieron democráticamente. Una línea que, evidentemente, no pasa por hipotecar reivindicaciones obreras en aras de los acuerdos con la patronal, sino una defensa intransigente del mantenimiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, apoyados en la fuerza de su propia movilización y organización y no con los acuerdos por las alturas a espaldas de todos".

"Es también un ataque a la autonomía sindical, cuestión esencial en todo sindicato democrático, donde se respeta el derecho de las uniones, de los ramos, de las secciones, a adecuar su línea sindical a las condiciones en las que desarrollan su actividad y a las decisiones democráticas de sus afiliados. También se pisotea la democracia interna que debe presidir la vida sindical, y cuyo hecho más escandaloso es la supresión del Congreso de Comisiones Obreras de Navarra y su postergación sine-die".

Más adelante piden el:

"Pronunciamiento de todos los afiliados de CC.OO. de Navarra por:

– La retirada y anulación de las medidas.

– El no reconocimiento de la gestora provincial.

– El mantenimiento de los órganos regulares del sindicato.

– La preparación urgente de un Congreso de CC.OO. de Navarra".

"Estamos convencidos que luchar por la celebración del II Congreso de CC.OO. de Navarra es una alternativa que puede permitir agrupar hoy a los afiliados y darles una salida. Desde luego, es la más democrática y la que más teme la burocracia, consciente de la debilidad de sus fuerzas y de sus argumentos. Los estatutos de CC.OO. de Navarra afirman que no puede transcurrir el tiempo de dos años sin que se celebre un Congreso en la Unión, este tiempo ha pasado. En los estatutos un Congreso puede ser revocado por un número importante de afiliados y federaciones. No se trata de aplazar la lucha contra la gestora que hay que llevar con pronunciamientos, etcétera, sino de darle una salida clara a esta lucha".

Resolución de la Secretaría del Cte. Ejeciv

Por los dereco

Por las reivindiac

Frente a la continuidad de la grave crisis económica, el Gobierno de UCD y la CEOE, han puesto en pie el llamado **Programa Económico del Gobierno (PEG).** En diversos artículos de **COMBATE** hemos analizado lo fundamental de este programa económico. Se puede sintetizar así: a) disminuir al poder adquisitivo de los salarios; b) aumentar el paro; c) reducir el gasto publico reduciendo los presupuestos para servicios sociales y supeditando la inversión en la empresa pública a los intereses de la privada; d) restructuraciones de sectores clave.

Para llevar adelante este plan pretende apoyarse en las victorias que ha tenido sobre el movimiento de masas en años anteriores (pérdida por dos años consecutivos de poder aquisitivo de los salarios, aumento incesante del paro, degradación de la enseñanza, etcétera). Sin embargo, estas pequeñas victorias estan muy por detrás de la que la burguesía necesita para salir de la crisis a costa de los trabajadores. El PEG significa en este sentido una profundización de los ataques contra la clase obrera. Sus ritmos de aplicación y la misma profundidad con que ésta se lleve a cabo, dependerá de la resistencia obrera.

Por eso, para poder imponer el PEG la patronal y el gobierno necesitan debilitar orgánicamente al movimiento obrero, reducir su capacidad de acción, negar o limitar su libertad sindical, tanto en el terreno de la acción, como en el de la organización y la negociación. Necesitan "restablecer la autoridad empresarial", sea como sea, dentro de las empresas. Necesitan, en fin, dejar las manos libres a la patronal para la flexibilización de plantillas, para el despido y para actuar contra los trabajadores. Este es el conjunto de objetivos que pretende llevar adelante UCD con el **Estauto.** (ver recuadro en estas mismas páginas)

UGT, más y más pactos con la CEOE

La dirección de la **Unión General de Trabajadores** sigue adelante con la linea que inició con sus acuerdos con la CEOE: Se ha negado en redondo a toda movilización generalizada.

Se ha negado, también a oponer un NO rotundo al PEG, limitándose a críticas parciales. Su actitud ante el Estatuto de UCD, de no hacer una propuesta alternativa y de avalar la abstención socialista a la enmienda a la totalidad del Grupo Comunista, así como el contenido de las enmiendas que sus portavoces y del PSOE están planteando en la discusión en la Comisión, significan la renuncia a una batalla frontal contra un Estatuto que, de aprobarse, significaría un enorme obstáculo para la lucha obrera.

Antes de la negociación colectiva, la UGT está proponiendo un acuerdo general con la CEOE. La línea de la propuesta de la dirección de UGT es: a) En cuanto a salarios, el establecimiento, de una banda de negociación cuyo punto más alto estaría en función de las previsiones sobre aumento del costo de la vida para 1978. Con ello, sitúa un tope máximo por debajo de lo perdido en el 79, que es lo que se debería recuperar, como mínimo, en la negociación colectiva; b) En cuanto a empleo y aquellas reivindicaciones que favorecen el reparto del trabajo existente, la propuesta de UGT significa, de hecho, el abandono de la lucha, hoy, por las 40 horas (proponiendo ir a conseguirlas de forma escalonada en tres años), el abandono de la lucha por la jubilación a los sesenta años, fijando su marca a los sesenta y cinco años y relegando el tema de la determinación que sobre él tiene la Seguridad Social; c) Acuerdo con el marco del Estatuto presentado por UCD con las enmiendas pactadas con la CEOE en julio, (recordemos que como informaba la CEOE a sus afiliados –ver COMBATE 164– en el acuerdo se incluía que UGT propugnaría la abstención frente a enmiendas a la totalidad del Estatuto de UCD.

Que UGT pueda o no firmar nuevos acuerdos con la CEOE, dependerá de la dureza de las condiciones que ésta exiga para la firma. Pero, de lo que no hay duda, es de la voluntad de la dirección ugetista de seguir negándose a cualquier batalla frontal contra los planes del Gobierno y la patronal, a cualquier movilización general en estos términos y su disposición a firmar un Patco Social como el antes descrito, independientemente de que CC.OO. se sume o no a la iniciativa.

CC.OO., sin alternativa

La crítica correcta de la dirección de **CC.OO.**, al Programa Económio del Gobierno, su postura más dura ante el Estatuto de UCD, está sirviendo de poco. En primer lugar, su insistente propaganda sobre el Plan de Solidaridad Nacional frente a la crisis y sobre los sacrificios compartidos", pero, sobre todo, su negativa a cualquier movilización general que vaya más allá de las acciones simbólicas, –como quedó claro el pasado día 14 de octubre– le han colocado en una vía estéril de ver cómo sus enmiendas sons, una tr de las Cortes sin nada que ha UGT a de Pacto Social, sin tener una prácti

Esta postura, tras semanas es parcia Madrid, etcétera, que cada dan men ineficacia, está apareciendo impoten aspiraciones de los trabajad a los ata

No podemos descartar la ple que C de los acuerdos propuestos pe signifi lo que sobre defensa del potivo, Pr Gobierno y Estatuto de lores ha últimos meses. Pero, aún si so, la neg CC.OO. a una movilización a le inca la dirección de UGT siga adsus pro igualmente, al movimiento un call

Contra el Estatuto; conve de mínimos; movili

a) Hoy está en primer pl tareas impedir que se apruebe el E CD. El **el Estatuto de UCD** debe to elem



Ab e Estatu de

El Estatuto de UCD n trabaja trabajadores:

– Discrimina a los funci os secto
– El salario mínimo lo rmente
– La semana laboral no oras má
– Los trabajadores pagar dad Soc la empresa.
– Discrimina a la muje tanto Relaciones Laborales
– Permite la flexibilidad y el de
– Recorta los derechos mités, n Secciones.
– Limita el derecho de h más q
– Permite el cierre patro t y la s
– Establece la injerencia o en la
– Establece la continuid dos.
– No permite la sober teria la Parlamentos nacionale

Ante este Estatuto hemos r las s

– Abajo el Estatuto de U
– Retirada de socialistas de la C las Cortes que lo está
– Plan de movilización C.OO. Estatuto se discuta en Congreso demostrar con su acció n a este
– En las plataformas enios s reivindicaciones para rechos q
– Se han de mantener la en dere movimiento obrero tie s en l Estatuto recorta y limi recho d
– Se ha de exigir el reco e los de mujer trabajadora, tal do prese por las Centrales de c
– Se ha de impedir que se llas me o el cierre de empresa o perm
– Se ha de luchar por la ena de materia laboral, por el lo del este terreno, para conse hos soc trabajadores.

(1) Ver página 12.

e[c]ivo de la Liga Comunista Revolucionaria

[c]os sindicales.

[l]iaciones obreras

...as so[...]s, una tras otra, en la discusión ...que ha[...] UGT avanza en sus propuestas ...ner u[...]a práctica que llevar adelante. ...mana[...]s parciales, concentraciones en ...cada [...]an menor entusiasmo dado su ...endo [...]impotente para dar salida a las ...bajad[...] los ataques de UCD. ...ar la [...]de que CC.OO. se sume al cargo ...estos [...]e significarían renunciar a todo ...del po[...]ivo, Programa Económico del ...de lo[...]res ha venido diciendo estos ...ún si[...]o, la negativa de la dirección de ...ación [...] le incapacita para impedir que ...iga a[...]sus proyectos y deja por tanto, ...iento [...] un callejón sin salida.

...uto; [c]onvenio marco ...ovili...

...ner p[...] tareas del movimiento obrero ...e el E[...]CD. El objetivo de tirar **Abajo** ... debe [...]to elemental de unión de las centrales sindicales, aunque para ello UGT deba romper sus acuerdos con la CEOE.

Los parlamentarios de los partidos obreros y sindicatos obreros deben, como ha propuesto la asamblea del Vallés del PSUC y la CONC con respecto a los de CC.OO., **abandonar la Comisión en donde UCD está cocinando su Estatuto** y demostrar su oposición frontal.

Ambos sindicatos deben mostrar claramente que de aprobarse el Estatuto tal cual pretende UCD, no van a respetarlo lo más mínimo y van a plantear en la práctica sindical (especialmente en la negociación colectiva) mantener los derechos ya conquistados. b) Hay que **acabar con la práctica antidemocrática y vergonzosa de las negociaciones secretas con la patronal.** Amplia información de todas las reuniones con la patronal. Ningún acuerdo secreto. Hay que rechazar la firma de ningún Pacto Social que signifique firmar por debajo de:

–La defensa del poder adquisitivo de los salarios en función de la pérdida desde el año pasado.

–Salario mínimo de 30.000 ptas.

–40 horas de trabajo semanal

–Jubilación a los sesenta años.

–No al despido libre y al cierre patronal.

–Mantenimiento de los derechos de Comités y derechos para las Secciones Sindicales.

Estos puntos se pueden firmar como **mínimos** que luego puedan ser superadas en la negociación colectiva y sin implicar ninguna desmovilización. c) Echar por tierra el Estatuto de UCD, conseguir un acuerdo de mínimos y no un Pacto Social, o evitar que UCD nos imponga sus topes como el año pasado es impensable sin la movilización. Es necesario **que CC.OO. y UGT preparen un plan de movilización estatal.** Las posturas de otro sindicato no son excusa para no empezar ya a prepararlo. Repetir incesantemente acciones simbólicas como propone la dirección de CC.OO. sólo puede llevar al cansancio de unas movilizaciones que han demostrado mil veces no ser suficientes.

En su última reunión la CUNC decidió llevar al Consejo Confederal de CC.OO. la propuesta de un paro general. Si éste no lo aceptaba se comprometía a convocarlo en Cataluña. Esta debería ser la actitud de todas las Uniones y Federaciones. En cualquier caso, y sobre el paro planteado en Catalunya, apoyamos que la convocatoria sea de 24 horas como planteaba un importante sector frente a las propuestas de 2 y 4 horas.

Hay que sacar al movimiento obrero del callejón sin salida y del camino de derrotas hacia el que le llevan sus direcciones sindicales. Por ello, creemos que los puntos anteriores deben ser el eje de **pronunciamientos de las estructuras sindicales y de las asambleas que se celebran** en las semanas de acción convocadas por CC.OO.

Organizar la resistencia

Pero no basta con que el mayor número de trabajadores y estructuras sindicales exijan a las direcciones sindicales un cambio de actitud a la vez que se impulsan al nivel posible acciones contra el Estatuto, y contra cualquier pacto social. Es necesario, además, organizar de inmediato la resistencia ante una nueva y más grave derrota que las direcciones sindicales, de no variar su postura, van a llevar al movimiento obrero.

Es necesario **preparar ya la negociación de los convenios colectivos en cada rama y provincia,** plantear en ello la recuperación del poder adquisitivo exigiendo el aumento del indice del coste de la vida más dos puntos, las 40 horas y las medidas encaminadas a combatir el paro mejorando las condiciones de trabajo, los derechos sindicales para Comités y Secciones, no supeditándose a las leyes y exigiendo que se reconozcan los derechos adquiridos y la práctica habitual impuesta. Exigiendo que se prepare conscientemente la convergencia de las luchas, exigiendo que se lleven adelante la formas de organización que permita, la mayor participación y control por parte de los afiliados sindicales y los trabajadores sobre la negociación.

Es necesario **responder a los expedientes de crisis** con amplias campañas de solidaridad. Vinculando a los sindicatos, pero próximamente para ello volcando de inmediato las fuerzas de los partidos y estructuras sindicales que no están dispuestas a esperar a que venga la ola para subirse a ella.

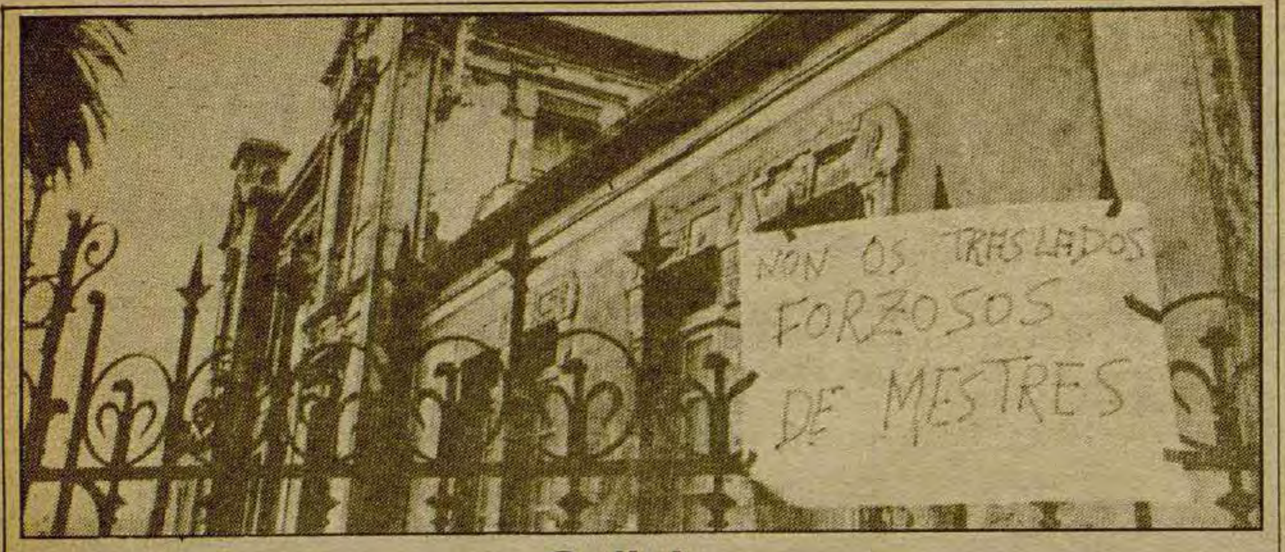
Y es necesario **responder a la degradación de los servicios sociales que el PEG pretende, en especial en la enseñanza, apoyando las movilizaciones que están planteadas.**

En estas tareas los compañeros de los distintos sindicatos encontrarán el pleno apoyo de nuestro partido y de su influencia sindical.

A[...]b el ...tu[...]de UCD

...CD n[...] trabajadores sino contra los ... funci[...]os sectores asalariados. ...no lo [...]almente el Gobierno. ...al no [...]oras máximo, sino 43. ... pagar[...]dad Social y no podrá pagarla ... muje[...] tanto o más que la Ley de ...rales ... ...bilidad[...] y el despido sin readmisión. ...echos [...]iles, no da derechos a las ...o de b[...] más que la Constitución. ... patro[...] y la suspensión de contrato. ...rencia[...] en la negociación colectiva. ...tinuida[...]os. ... sober[...]ria laboral de los futuros ...ionales ... ...hemo[...]r las siguientes propuestas: ...o de U... ...listas[...] de la Comisión de Trabajo de ... está ... ...ción [...]C.OO. y UGT y el día que el ...ta en [...]ongreso la clase obrera ha de ... acci[...]n a este Estatuto antiobrero. ...mas [...]ios se han de introducir ...para [...]chos que niega el Estatuto. ...ner l[...]n derechos sindicales que el ...ro tie[...]s en la práctica y que este ... y limi[...]recho de huelga. ...el reco[...]e los derechos laborales de la ...a, tal [...] presentados unitariamente ... de cl... ...que se[...]llas medidas como el despido ...presa [...]o permite a los empresarios. ... por la[...]na de las nacionalidades en ...por el [...]io del marco autonómico en ... conse[...]hos sociales y laborales de los





Galicia:

Enseñar, aún más difícil

Recorte de los presupuestos para Educación en las previsiones generales del Estado; aumento de las subvenciones a Centros de Enseñanza Privados; reducción de plantillas de profesores en Centros Estatales, etcétera. Las amenazas que pendían sobre la Enseñanza Estatal han caído, en los inicios del curso 79/80, como una bomba reventadora de la confianza de los alumnos, padres y profesores en la Enseñanza Estatal, gratuita y de calidad.

El 15 de septiembre comenzaron sus clases los Centros Privados: tranquilidad, orden, medios, idearios de Centro, mayores y menos controladas subvenciones estatales, mayores o mejores beneficios para el Capital Económico (derecha), e Ideológico (más derecha).

Frente a ello ¿Una escuela, un Instituto, un centro de FP donde (un mes más tarde) aún no hay pupitres, el profesor de literatura da clase de educación física, el de química "enseña" dibujo, un maestro andaluz en el rural de Lugo? Qué más da, Galicia y Madrid son antípodas.

Los sindicatos de enseñanza, los profesores concienciados, iniciaron sus movilizaciones en cuanto conocieron el desastre que se venía. En septiembre comenzó una campaña de mentalización de la ciudadanía que paga la Enseñanza: cartas a la prensa, octavillas, carteles, asambleas, ocupaciones de delegaciones ministeriales, etcétera, en una lucha unitaria. CC.OO. de enseñanza, SGTE y UTEG, junto con independientes, son quienes han capitalizado las acciones que, un mes después, cristalizarían en una tabla reivindicativa que todos (desde "españoleiros" a "patriotas", incluyendo a libertarios e independientes), podrían rubricar:

–"NON AS SUBVENCIONS AO ENSINO PRIVADO". Centros confesionales (como Montefaro, en Ferrol), o empresariales (todos), cuyas subvenciones consumen el 23% del presupuesto del Ministerio y están en las ciudades de una nacionalidad eminentemente rural.

–"NORMALIZACION DO PROFESORADO". En una Galicia cuyos maestros son desplazados a Andalucía o Cataluña, donde los PNNs de inglés tienen que enseñar filosofía, donde los delegados del Ministerio dicen "no formar parte del sistema" y los inspectores del ramo reconocen ser unos "mandados" y aceptan despidos ideológicos.

–"EN CONTRA DO ABANDONO DO ENSINO ESTATAL". En una tierra a donde el Ministerio envía profesores no gallegos que desprecian nuestro idioma (caso de la escuela de profesorado de EGB, de La Coruña). En donde las bajas por enfermedad no son cubiertas en todo un curso, se paga a los profesores con cuatro meses de retraso, se hacen concentraciones escolares en medio del monte (Entrimo) o faltan 10 maestros de un total de 20 (Narón).

Si este proceso es coincidente en sus puntos básicos con los del resto del Estado, se agrava aquí en lo concerniente a la enseñanza **de** y **en** nuestra lengua: desde hace 7 u 8 años, la figura del profesor que daba clases en Gallego se ha normalizado; si en una ciudad como Ferrol eran escasamente dos quienes lo hacían en el curso 74-75, hoy, en la misma ciudad, son más de 50. Se ha aprobado un Decreto de bilingüismo que "normaliza" la situación en el BOE, pero hoy (ya iniciado el mes de noviembre), la situación es demencial: para impartir la docencia de lengua gallega en enseñanza media, solo tienen titulación idónea 35 licenciados en filología gallego-portuguesa. De ellos ¡han sido contratados dos! ¿Qué pasa? Que se prefiere a profesores numerarios así sean de matemáticas; que en La Coruña da clases de gallego una asturiana; que la asignatura es optativa, es decir: que si vas a clase hasta te pueden suspender, y, si no vas, al patio a jugar. En fin, una "maría", pero... ya en el Instituto de Pontevedra han querido prohibir dar clase **en** gallego a un profesor de matemáticas. Y todo ello, "pretendiendo normalizar lo que a nivel de calle es normal". Será que en Galicia los señoritos de UCD no hablan gallego y son los que van por la calle.

La lucha continúa: el día 6 de noviembre se producen movilizaciones en las calles de las principales ciudades de Galicia, manifestaciones unitarias apoyadas por fuerzas políticas de izquierda, Ayuntamientos democráticos, sindicatos de clase y de sector, que intentan demostrar, una vez más, al Gobierno de UCD que si ganan en el Parlamento, si van a aprobar un Estatuto descafeinado, si van a conseguir sacar adelante una Ley de la función pública retrógada y un Estatuto de Centros Docentes reaccionario,... Muchos no nos dejamos engañar.

Bernardo MAIZ
Profesor de Instituto de Ferrol)

Enseñanza

Movilización unitaria

El pasado viernes, día 9, se celebró una reunión con asistencia de las centrales sindicales de clase con presencia en el sector de enseñanza y de los partidos obreros. Esta reunión había sido antecedida por otra serie de contactos entre representantes de CC.OO., USO, FTE-UGT, CSUT, USTE y del PC, PT, LCR, PCT y MC.

El objetivo de esta reunión es planificar, coordinar e impulsar una serie de movilizaciones de los trabajadores de enseñanza y de las fuerzas de izquierda para frenar la ofensiva del Gobierno y de la Iglesia. Esta ofensiva se centra en torno a dos proyectos de Ley que ya se están discutiendo en el Parlamento: a) Los Presupuestos Generales del Estado, donde se contempla una subida salarial para los trabajadores de la Administración –casi un cuarto de millón funcionarios docentes– del 8,5%, frente al 17% previsto de aumento del coste de vida, pero donde además se contempla una reducción del presupuesto real destinado a la enseñanza estatal y, curiosamente, un aumento a las subvenciones a la enseñanza privada, que supondrá más de 50.000 millones de pesetas. b) El Estatuto de Centros Docentes, que según el proyecto de UCD supone el desarrollo ultrarreaccionario del artículo 27 de la Constitución con un objetivo claro: perpetuar los privilegios, y aumentarlos, de la Iglesia y de los sectores más conservadores en materia educativa, y esto en base a dos ideas generales: liquidar todo atisbo de gestión democrática y pluralismo ideológico en los centros e imponer en los mismos los idearios. La UCD pretende imponer de manera mecánica su mayoría parlamentaria. Por eso es preciso poner en marcha un amplio movimiento de rechazo social contra el intento de acrecentar el monopolio de la Iglesia y de los sectores más reaccionarios de la sociedad en la enseñanza, sepultando su carácter de servicio público a cargo del Estado.

Si no queremos que el camino hacia la escuela pública quede definitivamente cerrado, es preciso que UCD no nos imponga sus dos proyectos de Ley. Las centrales sindicales y los partidos obreros hacen un llamamiento a realizar a lo largo de la semana del 12 al 16 asambleas de trabajadores de la enseñanza, de padres de alumnos, de vecinos, etcétera, para rechazar la política educativa del Gobierno y para estudiar medidas de lucha más contundentes a realizar antes de que estos proyectos de Ley se presenten al Pleno del Parlamento, medidas que forzosamente pasarán por una convocatoria de huelga general de la enseñanza y por la realización de manifestaciones masivas de todas las fuerzas de izquierda en todas las ciudades y pueblos importantes del estado. La convocatoria de estas acciones se efectuará el día 16.

Antonio PEREZ

Federación de Industrias de la Construcción de CC.OO.

II Congreso

Durante los días 3 y 4 de noviembre se ha celebrado en Madrid el II Congreso de la Federación de Industrias de la Construcción, de CC.OO.

Si hemos de hacer alguna caracterización de este Congreso, se ha de decir que ha tenido un componente anti-democrático en su preparación, debido a los rechazos con que las ponencias que allí se iban a discutir llegaron a las diferentes nacionalidades y regiones, no pudiendo de esta forma llevar a cabo una discusión lo suficientemente amplia.

Esto ha repercutido, en varias zonas, de forma negativa. Ha habido varias provincias en que los diferentes Congresos provinciales se han tenido que realizar pocos días antes del inicio del Congreso estatal, y en otras ni siquiera se ha llegado a la realización. Como consecuencia el debate ha sido pobre en las distintas comisiones de trabajo, y también, en relación con lo anterior, algunos de los delegados han tenido que ser elegidos "a dedo", escamoteando de esta forma a los afiliados su participación directa en la discusión de la línea sindical de la Federación de la Construcción.

En torno fundamentalmente a la postura mantenida sobre la continuación o no de la escala de rendimiento se crearon dos corrientes, que están representadas en la Comisión Ejecutiva, elegida en proporción prácticamente igual.

Asistieron al Congreso miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal que intervinieron sobre los diferentes aspectos. Marcelino Camacho resaltó las dificultades por las que atraviesa dentro de la Comisión de Trabajo del Estatuto del Trabajador la postura de CC.OO., ofreciendo como respuesta a las constantes provocaciones del capital unas jornadas de lucha a realizar próximamente en torno al paro, y expediente de crisis y salida negociada de éstas. Importante fue, asimismo, la intervención de Julián Ariza. No se ha clarificado en las diferentes intervenciones la postura de CC.OO. frente a la de la dirección de UGT.

A la vista de la preparación y el desarrollo de este Congreso, podemos decir que de él no ha salido una postura clarificadora en defensa de los intereses de los trabajadores, sino una línea claramente reformista que se aproxima cada vez más a la firma de un nuevo pacto social en contra de esos mismos intereses.

J. VELEZ

CADA MILITANTE, UN CORRESPONSAL DE **COMBATE** Aptdo. Postal 50.370 (Cibeles) Madrid / Telf. (91) 462 08 73

Sevilla

Solidaridad con la construcción

Este fin de semana, a los 28 días de huelga, la patronal y la Dirección General de Trabajo han intentado romper la unidad de los trabajadores de la construcción de Sevilla.

La decisión de la Dirección General de Trabajo es mantener el laudo en lo fundamental (aumento de 15 pesetas diarias), retirando de momento las tablas de rendimiento que, sin duda, quedan guardadas para volverlas a sacar a relucir dentro de unos meses con motivo de la negociación del próximo convenio.

Los huelguistas de la construcción han dicho no a esta nueva maniobra de la patronal y el Gobierno. Como explica la declaración del Comité Provincial de Sevilla de la LCR, repartida hoy en miles de ejemplares en la asamblea de delegados: "No, porque si hemos conseguido la victoria de que retiren las tablas, también podemos conseguir ahora el salario mínimo para el peón aprobado en el convenio de Córdoba (las 34.800). No, porque si ahora no nos mantenemos fuertes y bajamos la guardia, quién nos garantiza en enero la unidad y la fuerza que hoy tenemos. Ahora, tenemos toda la carne en el asador, la solidaridad de todos los sectores demostrada en los paros del miércoles pasado (metal, textil, químicas, madera y corcho, etcétera...), comités de apoyo y solidaridad en nuestros barrios (Torreblanca, Su Eminencia...) que recogen comida y dinero, un apoyo activo de las mujeres trabajadoras, de los pequeños comerciantes, de los partidos obreros, etcétera... Hoy todo el movimiento obrero, y no sólo de Sevilla, está pendiente de nuestra prueba de fuerza con la patronal, y esa prueba de fuerza debemos y podemos ganarla."

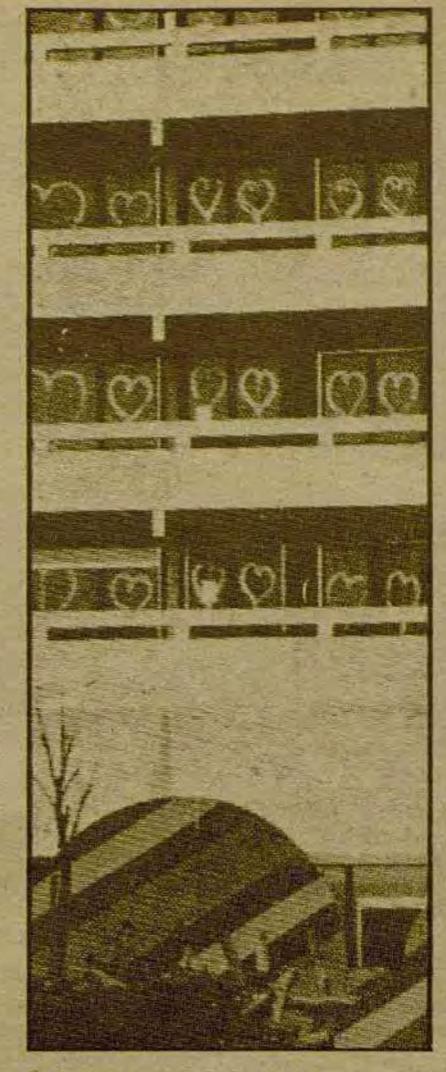
Comisiones Obreras convoca, para mañana martes, un paro general de veinticuatro horas de todos los sectores en solidaridad con la construcción. En estos momentos están reunidos la asamblea de delegados de CC.OO. de todos los sectores para ultimar y concretar la participación de todos los trabajadores en esta jornada de lucha. Nuestro partido propone que la huelga general de 24 horas de mañana día 13, se combine con una convocatoria de manifestación central. Lamentablemente, a estas horas (9 de la tarde del lunes), la UGT todavía no ha concretado su posición sobre la convocatoria de mañana y sus delegados de construcción han tenido una postura muy ambigua en la asamblea de esta mañana.

El éxito de la jornada del martes puede ser decisivo para el triunfo de esta larga huelga de la construcción, que ha mentenido durante un mes sus consignas –NO AL LAUDO-EL CONVENIO AHORA– desafiando a la represión patronal y policíaca y ganando cada día en combatividad y organización.

Hoy se trata de exigir la readmisión de los compañeros despedidos y obligar a la patronal a bajarse del burro y a formular una oferta económica seria. "Las quince pesetillas no serán para Sevilla", se grita en las manifestaciones de los huelguistas.

12-11-79

FERNANDO (Sevilla)



Ultima hora

La asamblea de delegados de CC.OO. ha desconvocado la huelga general. Parece que en unas horas han cambiado las condiciones, según la mayoría de CC.OO. La huelga de la construcción sigue sin embargo, pero la situación se hace mucho más difícil después de la desconvocatoria de una huelga para la que sí había condiciones. A pesar de la actitud de las direcciones sindicales, la huelga de la construcción no puede ser derrotada. Hay que apoyarla llegando lo más lejos posible en la solidaridad.

A Catalunya lo que es de Catalunya... y abajo el Cesar

A raiz de la manifestación que Ainba y Miniwatt, junto a otras empresas, realizaron el 19 de octubre ante la Generalitat, así como las concentraciones, entrevistas, etcétera, que fábricas como Ligno han mantenido con la Consellería de Treball, se está poniendo de manifiesto cuáles son realmente los "poderes" que el Estatuto de Sau-Moncloa contiene para Catalunya.

La respuesta de la Generalitat es siempre la misma, "no tenemos competencias en expedientes de crisis y regulación de empleo", "no tenemos poder". Es más, Senabre (director de Trabajo de la Generalitat) ha dejado claro que ni antes ni después de aprobado el Estatut tendrá Catalunya esas competencias. Entonces, ¿para qué sirve el Estatuto de Sau-Moncloa? ¿Cómo abordar uno de los problemas más dramáticos que tiene planteada la clase obrera de Catalunya, como son los cierres de empresa, el paro, que en zonas como el Vallés, Cornellá, es más elevado que en Andalucía o Extremadura?

Las CC.OO. del metal de Barcelona se negaron a apoyar la manifestación del 19, por no estar de acuerdo en que se hiciera ante la Generalitat. En una nota aparecida en "Treball" (órgano del PSUC), se aclara esta posición de CC.OO. diciendo que hay que pedir "al César lo que es del César y a la Generalitat lo que es de la Generalitat", que exigir (como hacía la manifestación del día 19) reivindicaciones que no competen a la Generalitat es "someterla a un proceso de desgaste".

Por nuestra parte, consideramos que esta discusión es muy importante y que queda perfilada cuál será la posición de los partidos del "sí al Estatut de Sau-Moncloa" y cuál la de los que hemos llamado a la abstención, para rechazar un Estatuto que deja en manos del "Estado-César" lo que es de Catalunya y como forma de seguir luchando por que la Generalitat tenga poder **exclusivo** sobre expedientes de crisis y regulación de empleo.

La posición del movimiento obrero no puede ser la de aceptar el "status quo" que ha establecido el Estatuto, menos cuando la gran abstención registrada significa también el rechazo de un sector muy importante del pueblo al mismo. Hemos de exigir una actuación soberana de la Generalitat, que no se someta a los límites impuestos por este Estatut y por la Constitución centralista. Esa será una de las reivindicaciones fundamentales que plantearemos en las próximas elecciones al Parlament.

Cuando los trabajadores de Ainba, Ligno, Miniwatt, Aeg... se concentran ante la Generalitat o se entrevistan con Codina, están exigiendo soluciones reales y efectivas, una Generalitat soberana, un autogobierno real, que la mayoría obrera que existe en Catalunya sea puesta al servicio de los trabajadores. Que se luche por las competencias necesarias para hacer frente al paro y a la crisis, que la Generalitat EXIJA Y LUCHE POR ESAS COMPETENCIAS, POR LA SOBERANIA DE CATALUNYA. Están poniendo de manifiesto que no aceptan que siga "siendo del César" un poder que tiene que ser de Catalunya.

Barcelona, 9 de noviembre de 1979

J. BORRAS

Al cerrar esta edición nos llega la noticia de que se ha conseguido en Ligno (empresa de la que informabamos en el anterior COMBATE y a la que hace referencia el artículo anterior) la readmisión de los despedidos y lo fundamental de las peticiones obreras.

UGT/Catalunya

Cambiar los estatutos a pesar de los afiliados

Garnacho, miembro de la Ejecutiva Confederal y el secretario general de la UGT de Catalunya, Luis Fuertes, invalidaron el Pleno de Catalunya en el que se debían elegir las ponencias para el Congreso Extraordinario de la UGT. La razón aducida es que las elecciones a dicho Pleno se habían realizado defectuosamente en algunos sindicatos. Si algunas elecciones no se han hecho todo lo bien que se debiera, no ha sido fundamentalmente en los sindicatos "opositores" que se impugnan y en cualquier caso ha sido moivado por las mismas prisas con que ha sido convocado el Congreso Extraordinario.

Como hemos analizado en otros artículos de COMBATE, las variaciones de los Estatutos presentadas por el Confederal pretenden anular prácticamente a las Uniones Territoriales y dar todo el peso a las Federaciones de Industria. Así:

En el artículo 4 se invierte el orden de prioridades dando preferencia a la Agrupación de Sindicatos en Federaciones de Industria antes que a Uniones Locales. A estas últimas se les otorga solamente la función de organismo "coordinador".

En el artículo 9 se cambia el anterior redactado en que la UGT estaba organizada por Uniones Territoriales, por la afirmación de que su base de estructuración será la Federación de Industria.

En el artículo 10 se rompe el nexo que asistía entre las Uniones y las Federaciones al afirmar que estas últimas no están encuadradas en las primeras.

En el artículo 19 (antes 21) se plantea que en los Consejos Confederales, mientras las Uniones van con un solo representante, las Federaciones lo harán con tres.

En el artículo 33 (35) se extienden las competencias que antes eran exclusivas de la Ejecutiva Confederal a las Comisiones Ejecutivas de las Federaciones de Industria pero limitando en ambos casos estas facultades a "la suspensión temporal del derecho de los afiliados a organismos".

En el artículo 35 (antes 37) se modifica el anterior reparto del 50% de las cuentas para cada estructura (territorial y profesional), destinando ahora el 40% a la territorial, el 57% a la profesional y el 3% restante a la Caja Confederal. Además, en el reparto del 40% para los organismos territoriales **no** se menciona al Sindicato Local.

Las enmiendas de la Unión local de Barcelona iban dirigidas a enmendar estas innovaciones manteniendo un equilibrio entre las estructuras territoriales y las Federaciones.

De igual forma, había una enmienda al artículo 3 que marcaba la necesaria autonomía de las nacionalidades y regiones, tanto en la aplicación de las orientaciones generales como sobre sus problemas específicos. También había una enmienda que planteaba que los miembros del Comité Federal no deben ir a éste como miembros individuales sino en función de las resoluciones de las Uniones o Federaciones a las que representan y a las que deberán dar cuentas de su actuación.

Junto a estos tres bloques de enmiendas, también iba al Pleno una minoritaria (17.000 votos) modificando el artículo 2 en el sentido en que estaba antes del último Congreso Extraordinario, es decir, reconociendo el derecho a que existan tendencias organizadas como fue siempre tradición en la UGT.

Es imprescindible conseguir que se respete la decisión mayoritaria de los afiliados que, en el caso de Catalunya, quedó claramente reflejada en la mayoría del Pleno.

Corresponsal

Valladolid

Construcción... 33 días de huelga

Cuando escribimos estas líneas se cumplen 33 días de huelga. Una lucha que puede ser la antesala de lo que próximamente puede ocurrir en otros convenios (FASA, SABA, etcétera...). La patronal no quiere negociar, está manteniendo una guerra de desgaste parapetada en ese ridículo 13% fijado por el Gobierno y haciendo caso omiso de nuestros derechos sindicales. Ante esto, los trabajadores, con nuestra combatibidad y nuestra unidad, hemos demostrado que no estamos dispuestos a seguir pagando la crisis capitalista a costa de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios. Hemos recurrido a nuestras dos armas fundamentales, la huelga y la movilización. Hemos realizado concentraciones ante los locales de la patronal, AVECO, y nos hemos manifestado 7.000 trabajadores reclamando nuestros derechos. Es de destacar la asistencia masiva a las asambleas y la creación de una Caja de resistencia. Hemos respondido a las amenazas de la patronal de despidos masivos y despidos por fin de obras.

Pensamos, sin embargo, que es incorrecto que, según decisión de la asamblea, sea el gobernador civil, el mismo que ha mandado a la policía contra nuestras concentraciones y que ha presionado para que finalizáramos la huelga, el que actúe de "hombre bueno" en la resolución del conflicto.

Las tareas fundamentales que se nos plantean es sacar la lucha a la calle, sensibilizar al resto de los trabajadores, con nuevas concentraciones, con nuevas manifestaciones, etcétera y pedir, en definitiva, el apoyo de toda clase obrera, recabando la ayuda necesaria del Ayuntamiento, dirigido por socialistas y comunistas para con la solidaridad de todos hacer retroceder a la patronal. Por último, decir que la negociadora está compuesta por CC.OO., UGT, CSUT, SU.

Corresponsal

Nuevos procesos por aborto en Madrid y Sardanyola

Durante muchos años, las mujeres han sido encarceladas y juzgadas por abortar. Sus casos nunca salían a la luz pública, nunca eran defendidos. El oscurantismo y la opresión burguesa sobre el aborto impedían que se manifestase la más mínima solidaridad con estas mujeres que, generalmente, se ven envueltas en grandes dramas, sin ningún apoyo. Porque no basta con lo que supone en sí el hecho de abortar para la mayoría de ellas: la angustia de sufrir un embarazo no deseado, de verse obligadas a tomar una decisión que ellas mismas consideran como un "pecado", ponerse en manos de personas no cualificadas para realizar abortos, correr todo tipo de riesgos, hasta el de la muerte. Todo esto no basta, llegan a sufrir además el repudio de sus familiares, de sus vecinos, por no hablar de las humillaciones ante las "autoridades", la cárcel.

Afortunadamente con el juicio de las 11 mujeres de Bilbao, esto ha empezado a cambiar. Ha sido el primer caso que ha despertado la solidaridad de la opinión pública, el apoyo y la defensa contundente de muchas mujeres. Y esto ha resultado muy importante, porque ha permitido que estas mujeres dejen de sentirse aisladas, que puedan librarse en parte de la opresión moral que les inculca la hipócrita ideología machista que niega su sexualidad, su derecho a elegir la maternidad.

Es evidente que la única solución posible a todos estos problemas es la legalización del aborto sin ningún tipo de trabas (sobre todo económicas o nos quedamos en las mismas). Y el camino para conseguirlo pasa por la defensa de todas las mujeres que son encarceladas y juzgadas.

Sardanyola: salvajismo policial

La historia de las 11 mujeres de Bilbao, que ha sido ampliamente explicada, ilustraba muy a las claras las situaciones que se sufren generalmente. Ahora conocemos más casos. El de las tres mujeres de Sardanyola, por ejemplo. Aunque no se ha contado mucho su historia, sabemos que la mujer que continúa en la cárcel de Trinidad (Barcelona), fue detenida en el momento de estarle practicando el aborto. La llevaron a la comisaría y permaneció un día entero desangrándose sin ningún tipo de asistencia, hasta que la llevaron al hospital. Fue un aborto que duró dos días enteros. No hay palabras para denunciar semejante salvajismo, los hechos hablan por sí mismos.



Las movilizaciones contra el juicio de las 11 de Bilbao han cambiado en buena parte la opinión pública sobre el aborto.

Madrid: Salvajismo judicial

Recientemente "El País" publicada la historia de 12 mujeres y un hombre que se encuentran encausados en Madrid por aborto. Algunas de ellas tienen una petición fiscal de 3 años por facilitar un teléfono o el dinero para el aborto. Las procesadas de Madrid tienen en común con las de Bilbao su procedencia social y su situación económica. Todas viven en barrios periféricos, solteras o casadas con camareros, taxistas o conductores de autobús.

La mujer acusada de practicar los abortos, para la que se piden 15 años, es madre de nueve hijos, entre ellos un sordomudo. Viven todos materialmente hacinados en una casa de dos dormitorios. Ella, Francisca Valero, continúa detenida en la cárcel.

Según sus declaraciones estas mujeres son conscientes de ser "trece cabezas de turco que nos estamos viendo obligadas a soportar humillaciones y situaciones verdaderamente aberrantes con respecto a la familia, los vecinos y las personas conocidas". Algunas han tenido que marcharse a vivir a otro sitio y todas pasaron y están pasando momentos verdaderamente desesperados.

La operación, que costaba unas 15.000 pesetas, consistía en una irrigación con una solución de agua jabonosa. Había que repetir el lavado hasta tres veces para que diese resultados. Y mientras tanto tenían que soportar dolores fortísimos. Ninguna tenía el dinero suficiente ni la información necesaria para irse a Londres y muchas tuvieron que pedir préstamos a amigas o novios.

La fecha del juicio no está fijada, después de ser suspendido el día 8 de octubre por incomparecencia de alguna de las encausadas.

La defensa de estas mujeres, la lucha contra sus juicios es inaplazable. Las movilizaciones por la amnistía para las 11 mujeres de Bilbao han abierto el camino. Conseguimos que no se atreviesen a juzgarlas; hay que redoblar el esfuerzo para que el resultado final sea la legalización del aborto libre y gratuito.

Los derechos de las trabajadoras en el Estatuto

Documento unitario de CC.OO., UGT, USO, SU y CSUT

Las Centrales Sindicales: Comisiones Obreras, Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores, Sindicato Unitario, Unión General de Trabajadores y Unión Sindical Obrera que firman el presente documento, consideran que el Estatuto del Trabajador que se apruebe ha de contener, explícitamente, en relación con la trabajadora, los siguientes criterios:

1.– Ningún ciudadano puede ser discriminado en el trabajo y en las prestaciones inherentes y dimanantes del mismo por razón de sexo, edad o estado civil.

2.– Prohibición de toda discriminación de sexo, edad, estado civil y situación familiar en el empleo y condiciones de trabajo, en cualquier categoría o rama de actividad directa o indirectamente, incluso a través de mecanismos de preselección, como imágenes o cualquier forma publicitaria.

3.– La formación profesional, así como los sistemas de promoción y ascensos, ha de garantizar el acceso de la mujer a todas las categorías y profesiones.

Se prohíbe la discriminación por razón de sexo en el contenido y acceso a la formación profesional dentro y fuera de las empresas.

Reciclaje profesional que facilite el acceso al trabajo de la mujer que no ha trabajado nunca o que, por diversas circunstancias, dejó el trabajo.

4.– Todo sistema de clasificación profesional debe basarse en criterios comunes a los trabajadores masculinos y femeninos y establecerse de forma que excluya las discriminaciones basadas en el sexo, tanto en lo que se refiere a remuneración como a otros conceptos.

5.– El salario, que comprende el base y los complementos o pluses, será igual por trabajo igual o por la prestación de un trabajo al que es atribuible un valor igual.

6.– Para una efectividad del principio de no discriminación, se requiere:

6.1.– Considerar nula toda cláusula, e ilegal toda práctica que implique discriminación en el empleo, trabajo o en las prestaciones dimanentes e inherentes del mismo por razón de sexo o estado civil.

6.2.– Arbitrar para la mujer trabajadora un procedimiento de reclamación y penalización por vía judicial y de recurso ante otras instancias competentes, que pueda ser ejercitado por la trabajadora con las suficientes garantías por parte del Estado en caso de que se viole el principio constitucional de no discriminación e igualdad de trato, asegurando la debida protección a la misma de todo despido o represalia del empresario en reacción a la reclamación presentada.

6.3.– No podrán ser objeto de despido las trabajadoras mientras se encuentren embarazadas, ni durante los cuatro meses inmediatamente posteriores al alumbramiento.

6.4.– Inmediata revisión, en orden de una reclasificación no discriminatoria, de las categorías profesionales que, con la consideración de específicamente femeninas, subsisten en ordenanzas, convenios y reglamentos internos.

7.– Reconocimiento de la función social, tanto de la maternidad como de la paternidad, garantizando:

7.1.–Adecuadas prestaciones y servicios sociales, fundamentalmente guarderías, así como condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, a fin de evitar todo perjuicio en la gestación, nacimiento y desarrollo de los hijos.

7.2.– Derecho de la mujer trabajadora a un período de descanso laboral por maternidad no inferior a catorce semanas y, a elección de la interesada, acumulable después del parto.

7.3.– Salvo el descanso por parto, todas las licencias, excedencias y reducciones de jornada para atención a los hijos deberán ser optativas para el padre o la madre en el caso de que ambos trabajen.

7.4.– Las situaciones previstas en el párrafo anterior implicarán la reserva del puesto de trabajo, sin condicionarla a la existencia de vacante y otra circunstancia análoga.

8.– En desarrollo del derecho a la salud, regulación con criterios científicos actuales de los trabajos penosos, insalubres y nocturnos.

9.– No discriminación en el Trabajo Nocturno, en consecuencia, derogación del Decreto-Ley de 15-8-27 sobre descanso nocturno de la mujer obrera, previa denuncia del Convenio de la OIT que sobre esta materia el Gobierno Español tiene ratificado.

10.– Derogación del Decreto 26-7-57 sobre trabajos prohibidos por penosos e insalubres.

11.– Equiparación del hombre y la mujer en todas las prestaciones de la Seguridad Social.

Respecto a otras disposiciones que si bien son de carácter general, afectan fundamentalmente a la mujer trabajadora:

1.º– **Trabajo a domicilio.** Deberá garantizarse la efectiva obligación de fijar en sitios visibles del local destinado a la entrega y recogida de la obra las tarifas de retribuciones fijadas o acordadas y un ejemplar impreso de las disposiciones socio-laborales relativas a esta materia.

2.º– **Trabajo al servicio del hogar familiar.** La prestación del trabajo al servicio del hogar familiar en sus diversas modalidades se regirá a todos los efectos por las normas del Estatuto del Trabajador. Sobre esta base se regularán las normas específicas para su aplicación.

3.º– **Trabajo a tiempo parcial.** Condenamos la generalización del trabajo parcial a tiempo parcial, porque la práctica demuestra que supone mayoritariamente la discriminación profesional, salarial y de empleo de la mujer.

En este sentido, estamos en contra de que el Estatuto del Trabajador lo institucionalice y de que rebaje su cotización a la Seguridad Social, máxime si ello empeora las condiciones laborales de los trabajadores.

La pena de muelte:

Leplesentación de "Ahola no es de leil"

de alfonso sastle y en el gayo vallecano



La contradicción principal se desplaza. Tal vez hubo un tiempo en que acostumbrábamos a dividir amigos y enemigos atendiendo a la clasificación fascista/antifascista. Depende de los análisis. En cualquier caso, para el chapucero bisturí de los periodistas nuestros de cada día la contradicción flagrante que divide en la actualidad el mundo en dos es la que permite distinguir entre los "parlamentarios" y los "extraparlamentarios". Semejante estupidez es menos estúpida de lo que parece, pues, finalmente, tan "fina" clasificación permite un progreso barrido de aquellos "impresentables" que tantos dolores de cabeza dan a los citados periodistas y a los amos de quienes son voceros.

El caso es que la consabida clasificacioncita no ha sido útil únicamente en el terreno propiamente político sino que se ha extendido a la cultura. Así el teatro se ha dividido –es un decir– en parlamentario y extraparlamentario. Y, como teatro itinerante ya no existe, las salas de la capital madrileña se agrupan en salas parlamentarias (las de siempre, las del empresario y tente tieso) y salas extraparlamentarias (El Gayo Vallecano y Cadarso). Normalmente, estas últimas son garages, salones de actos de colegios mayores o departamentos de parroquias, cuya legalidad está siempre pendiente de un hilo y cuyas comodidades no son precisamente lujuriosas.

El Gayo Vallecano ha modificado el garage –o lo que fuese– dejándole convertido en una espaciosa sala con cómodas butacas y un espléndido escenario. Esa es la primera sorpresa. La segunda sorpresa es la puesta en escena de la obra de Alfonso Sastre con que se abre la temporada y comienzan los trabajos del grupo teatral de la sala...

Porque todo el mundo –un poco harto del teatrillo de bocadillo de chorizo y hormigas en vinagre– esperaba esta puesta en escena con las espadas en alto. La mayoría de los antiguos trabajadores del teatro de furgoneta, del teatro pobre, de los grupos independientes, etcétera, etcétera, han emigrado a otras zonas más estables creando auténticas compañías, buscando salas estables, o, sencillamente, huyendo al teatro comercial. De modo que lo que hiciera este equipo de trabajo de El Gayo Vallecano –un año entero de funcionamiento de la sala y todavía no se habían estrenado– era definitivo a la hora de juzgar su elección.

Con las cuatro pesetas de siempre, con la obrita de cinco personajes de siempre, con los mismos actores de toda la vida y con Margallo en la sopa, resulta que "Ahola no es de leil" es el camino de siempre, adecuado a las circunstancias de la sala y de la extrasala, y mucho mejor que siempre. De donde se deduce, una vez más, que con cuatro chavos y un poco de imaginación escénica se consiguen maravillas.

Hace ya tiempo que yo no sé hacia donde va el teatro; por lo tanto no puedo augurar si el camino de siempre de Juan Margallo y El Gayo Vallecano será el camino de toda la vida de la nueva realidad española. El caso es que –y ya es raro– yo me divertí y la gente hace lo propio. Y la obra –y su transformación– enganchan con el público de Vallecas, lo cual me parece rizar el rizo.

No tengo nada contra la tortilla de patata. Por el contrario, es esquisita si se cocina bien. Lo que nadie me negará es que, últimamente, solía estar apelmazada, vomitiva y aceitosa. En el caso presente es extremadamente digestiva.

Marta HERNANDEZ

Entrevista con AEPDEN

Moratoria nuclear y referéndum

Después de las movilizaciones de junio último y ante la aprobación en el Parlamento del Plan Energético Nacional, las organizaciones ecologistas y comités antinucleares existentes en la práctica totalidad de nacionalidades y regiones del Estado español han entrado en una nueva etapa.

Para tratar de los nuevos problemas que aparecen y de las respuestas que ofrecen las distintas corrientes del movimiento, hemos entrevistado a Fernando Martínez y Humberto da Cruz, de la Junta Directiva de AEPDEN (Asociación de Estudios y Protección de la Naturaleza).

P.: Ya en una entrevista anterior (ver COMBATE 163) nos hablábais de los pasos que estaba dando el movimiento hacia su coordinación y definición de objetivos comunes. ¿Cuál es la situación actual?

R.: Lo más importante ha sido la Reunión Estatal realizada a finales de octubre en Zaragoza. En ella estuvieron presentes numerosos grupos: Aviat, del País Valenciá, las Coordinadoras de Comités Antinucleares de Guipúzcoa y Vizcaya, los Comités de Navarra, la Asamblea Ecologista de Zaragoza, los Comités Antinucleares de Catalunya, de Huesca, de Logroño; ADMAR, de Tudela; AEPDEN, etcétera. En esta coordinadora se hizo un balance positivo del trabajo realizado, destacando las movilizaciones del mes de junio. También se informó de las actividades y planes de lucha contra las centrales en construcción (destacando el ejemplo de Lemóniz) y las ya en funcionamiento. Se discutió sobre la propuesta de AEPDEN de un referéndum para una moratoria nuclear, pronunciándose un sector significativo en desacuerdo con la misma, pero decidiendo proseguir el debate en la próxima coordinadora, que se reunirá el 15 de diciembre. Quizá entre los acuerdos habidos destacaríamos la preparación de una jornada de acción a escala estatal contra el PEN en ocasión de la futura concesión de construcción de nuevas centrales nucleares. Concretamente, parece que antes de Navidades se dará vía libre a la de Xove (Galicia), la de Tarifa (Cá,diz) y otra posiblemente en Sayago (Zamora). Se trataron otros temas, como la elaboración de un documento sobre energía y puestos de trabajo, con el fin de combatir toda la demagogia existente sobre las centrales como solución al paro...; se denunció la significación del canon de energía, las diversas aplicaciones militares de la misma, etcétera.

P.: Pasando ahora a la actividad de AEPDEN. Habéis iniciado una campaña de recogida de firmas (se necesita medio millón) para solicitar un referéndum en el que se pronuncien todos los electores sobre una moratoria nuclear durante cinco años. En el caso de que se aceptara esta petición de referéndum, exigís un período mínimo de debate previo durante nueve meses para poder explicar vuestra posición en contra de las centrales y la significación que tendría su paralización. ¿No os parece que esta propuesta puede ser contradictoria con la necesaria, y en algunos casos posible ya, paralización de las centrales intensificando la movilización en la próxima etapa? ¿No puede ocurrir que esa iniciativa sea utilizada por partidos burgueses para desviar la radicalización que está adquiriendo el movimiento?

R.: Bueno, la verdad es que algunas críticas revelan que ha faltado una previa discusión dentro del movimiento y en esto asumimos nuestra parte de responsabilidad. Pero estamos convencidos de que no hay contradicción entre proseguir la movilización y exigir un referéndum. Hay varias razones. Es preciso tener en cuenta la experiencia en Europa: hay que recordar no sólo lo ya hecho en Suiza y Austria, sino las campañas similares que se están desarrollando en Suecia, Alemania, Francia o Italia. En estos paises la movilización está adquiriendo mayor fuerza precisamente gracias a la sensibilización lograda en la opinión pública con estas iniciativas.

Pero hay razones específicas ligadas a la situación española. No hay que olvidar que la UCD ha hecho aprobar ya su Plan Energético y su puesta en marcha está siendo rápida. Por otro lado, es verdad que el movimiento antinuclear ha crecido, pero sigue siendo todavía débil para lograr, de manera generalizada, la paralización de las centrales al margen de una campaña como la que planteamos. La recogida de firmas para el referéndum puede servir para incorporar a los sectores más atrasados de la clase obrera y el pueblo, para crear contradicciones en los que siguen confiando en partidos que no se opusieron claramente al PEN en el Parlamento y, por tanto, para aislar a UCD y su Gobierno. Y, además, puede tener una dimensión solidaria entre todos los pueblos del Estado español, porque se trata de pedir la moratoria para todas las centrales y no sólo para las que se encuentren en determinada nacionalidad o región. No hay que olvidar tampoco que las enormes desigualdades en el movimiento de protesta contra las centrales sirven a las grandes empresas energéticas para construirlas en zonas atrasadas.

P.: Bueno, pero proponer el referéndum significa de alguna manera, una disposición a aceptar sus resultados. Si se aprobara la construcción de las centrales, ¿no sería un golpe para el movimiento?

R.: No, no lo creemos. Antes que nada, porque ya va a ser muy difícil lograr su convocatoria frente a la resistencia que va a oponer UCD y, por supuesto, el gran capital. Si se consiguiera, sería ya una primera victoria. Además, las últimas encuestas, incluso las oficiales, como la del Centro de Investigaciones Sociológicas, revelan que más del 42 por 100 de la población está en contra de las centrales nucleares. Es evidente que un debate público favorecería una mayor audiencia a nuestros argumentos. Por otra parte, un resultado a favor de las centrales sería una derrota sólo en el caso de que hubiera una aplastante mayoría, cosa poco probable, y, además, si lo que se preguntara fuera un sí o un no definitivos a las nucleares. Pero nosotros propugnamos algo más sencillo: decimos que seguiremos luchando contra las centrales, pero al menos pedimos que el pueblo se pronuncie a favor de una moratoria de cinco años con el fin de continuar el debate y la movilización hasta la total paralización.

P.: Entrando en la organización de la campaña. ¿Podríais explicarnos qué medios vais a emplear?

R.: AEPDEN forma parte de la Federación de Amigos de la Tierra, que asume como tal esta iniciativa. Pero nuestro objetivo esencial consiste en lograr que el máximo de organismos, y en particular los sindicatos y partidos de izquierda, la apoyen. En Madrid y otros lugares empiezan a participar organizaciones como la COAG (Coordinadora de Agricultores y Ganaderos), la Federación de la Energía de UGR, el PTE, USO, Adelpha, etcétera. Todavía no tenemos respuesta oficial por parte de PSOE, PCE, CC.OO. y UGT, aunque a título individual muchos de sus miembros y dirigentes participan.

Nuestra idea es llegar al medio millón antes de marzo. En febrero tenemos previsto un festival en el Palacio de los Deportes para dar mayor eco a la campaña e impulsar nuevas acciones.

El Gobierno cierra la sala *Cadarso* de Madrid

Se reponía "¿Fuiste a ver a la abuela?", obra de Fermín Cabal, colaborador habitual en las páginas de COMBATE. La sala estaba ya llena de público, cuando funcionarios de policía comunicaron la orden de cierre de la sala. El "argumento" del señor Rosón para este nuevo atentado a la cultura, a la libertad de expresión y hasta a la lógica más elemental, se basa en las dificultades que la Sala Cadarso está encontrando para tener derechos de exhibición de espectáculos.

La LCR y COMBATE se han sumado a las protestas por esta nueva arbitrariedad. El texto con el que estos días se recogen firmas (se pueden enviar a la Sala Cadarso, c/ Cadarso, 18, Madrid), es:

Los abajo firmantes enterados del cierre de la Sala Cadarso de Madrid por orden del gobernador civil, Sr. Rosón, en aplicación del obsoleto reglamento de policía de espectáculos, considerando que dicho reglamento se incumple actualmente en la mayoría de los locales teatrales españoles a causa de la inadecuación de su articulado a las condiciones que precisa el teatro en nuestros días, manifiestan su protesta por lo que viene a ser en la práctica una discriminación intolerable en un estado de derecho. Urgen se reconsidere esta medida normalizándose la situación de la Sala Cadarso y aprovechan para insistir por enésima vez en la necesidad imperiosa de una renovación profunda de la legislación de locales.

El 18 Brumario del ayatollah Jomeini

El domingo 4 de noviembre, 400 "estudiantes musulmanes partidarios de iman Jomeini", ocupaban la embajada americana en Teherán, tomando como rehenes a 56 personas. Sólo el encargado de negocios, Bruce Laingen, consiguió escabullirse en medio de la refriega que enfrentó bajo los gases lacrimógenos a los marines americanos y a los estudiantes iraníes. Cuatro días más tarde era hecho prisionero en los propios locales del Ministerio de Asuntos Exteriores iraní por los pasdarans (milicias islámicas), tras la dimisión del ministro Yazdi. Bajo el enfrentamiento más grave ocurrido con el imperialismo USA tras la Revolución Islámica, se encadenaban toda una serie de acontecimientos políticos que comienzan a vislumbrarse ya como el 18 Brumario del Ayatollah Jomeini.

¿Como se había gestado este terremoto que ha causado la dimisión del gobierno Bazargan y ha llenado las calles de las principales ciudades iraníes con manifestaciones de tal amplitud, un millón en Teherán, como no se habían visto desde la caida del Shah? La chispa que encendió la polvora fue la reunión en Argel, la última semana de octubre, entre Bazargan, el ministro de Asuntos Exteriores Yazdi y el ministro de Defensa Tchamara con el consejero presidencial norteamericano Brezezinski. Una conversación, que como señala la prensa iraní, no solamente no se centró en la petición iraní de extradición del Shah, bajo tratamiento médico en Nueva York actualmente, sino que fue calificada, posteriormente, como "muy cordial" y "constructiva".

El domingo, el diario Keyhan se declara "sorprendido de que el jefe del gobierno se haya sentado, frente a frente, con uno de los personajes más repugnantes de la Casa Blanca". Pocas horas después, el Partido de la Revolución Islámica, el partido del iman, exige que Bazargan "rinda cuentas al Consejo de la Revolución de su conversación con un representante de la superpotencia



satánica". Aquella misma mañana, los estudiantes iraníes se concentraban frente a las embajadas y consulados americanos, y en Teherán, tras dos horas de lucha, ocupaban la sede diplomática. Hecha pública la noticia por la radio, la solidaridad es inmediata: desde la secretaría del Iman al partido Tudeh, pasando por los Moudjajidins, los ulemas y diferentes comités islámicos. Los manifestantes en las calles gritan ¡Muerte a



Carter y a su invitado! ¡El enemigo es América! ¡Abajo Bazargan!

Los estudiantes que ocupan la embajada se niegan a dialogar con el "gobierno traidor" y piden la mediación del Consejo de la Revolución. "Si Bazargan se atreve a enviar a la policia para desalojarnos, los pasdarans estan ahi para defendernos. La revolución iraní ha sido y tiene que seguir siendo antiimperialista. Pero el gobierno Bazargan no deja de actuar a favor del imperialismo americano, oponiéndose a la política clara del iman Jomeini..."

Se abre la negociación con USA

El secuestro de los representantes americanos coincide prácticamente con el inicio de la campaña electoral en USA. Carter, que ya fue presionado en los primeros días de la revolución iraní para intervenir militarmente, pone en situación de alerta a las fuerzas de intervención americanas del Indico, con base en Bahrein. Pero, finalmente, se decide por la negociación, ante el peligro no sólo del fracaso de un golpe de mano, sino también por lo que supondria una radicalización iraní y un corte en la producción de petróleo. El día 6, antes de que lleguen los negociadores americanos, el iman, en un programa de TV, condena a "quienes aplican la ley de la jungla, llevando a cabo ocupaciones ilegales" e invita a los estudiantes a dar por terminadas las manifestaciones "sean anti o pro americanas", para que no sean utilizadas por provocadores. Los objetivos buscados por el iman ya han sido alcanzados. Más allá, la movilización popular, sólo puede adquirir una dinámica propia que escapa a los "objetivos de la Revolución Islámica".

Ramsey Clark, antiguo ministro de Justicia y uno de los pocos politicos americanos que hizo declaraciones a favor de la caída del Shah, es el encargado de tomar contacto con Jomeini. Pero éste no le recibe y tiene que recurrir en su escala de Estambul a los servicios de la OLP y de Yasser Arafat, que da asi, una vez más, "muestras de gran responsabilidad": Hassan II envirá también un mensaje al iman, recordándole los preceptos islámicos.

En el fondo de la negociación, no sólo estan los representantes. Los rumores de un corte en la exportación del petróleo iraní, desmentidos por la NIOC, la sociedad iraní de crudos, han hecho subir el precio en un 10% con respecto a la semana anterior, llegando en el mercado libre de Rotterdam el precio del barril a los 45 dólares. Aunque, detrás de ello, está la especulación de las grandes compañías petroleras.

La caida de Bazargan

El estallido anti imperialista no ha sido casual. Durante el mes de octubre ha aparecido un largo articulo de Bani Sard, el ideólogo oficial del régimen, en Inkilab Islami, afirmando que "le hemos hecho el juego al imperialismo americano tanto en Irán como en los paises vecinos". El propio iman va a reservar unos cuantos discursos al tema.

El dia 7 se reúne el Consejo de la Revolución para estudiar la dimisión del gobierno Bazargan. En el debate aparecen dos posiciones, la una por la designación de un nuevo gobierno provisional, la otra por la configuración de un gabinete con algunos antiguos ministros de Bazargan, que sean los meros ejecutores de la política del Consejo de la Revolución. Y, por el momento, con tres tareas: depurar la administración, asegurar el bienestar de los mostazafin (los desheredados) y emprender una reforma agraria radical. En el terreno institucional, el iman considera que en dos meses es suficiente para "extirpar las raices contrarevoluionarias", y normalizada la situación, llevar a cabo el referéndum sobre la nueva constitución, la elección del Parlamento y del presidente de la República.

El bonapartismo del iman

La caida del gobierno Bazargan, el paso de la dirección directa del Estado a manos del Consejo de la Revolución y los tres objetivos marcados por éste, señalan no solamente los límites con los que se enfrenta la revolución iraní, sino también la base social sobre la que se asienta la fuerza de Jomeini.

El punto central es, sin duda, la Reforma Agraria. En 1978, Irán tuvo que importar 1/3 del total de su consumo alimenticio, 3,5 billones de dólares. Es una cifra que da una idea del fracaso de la Reforma Agraria del Shah, emprendida en 1962. Pero esta reforma agraria, con todo, cambio de raíz la estructura social del campo y del país. Sirvió para desalojar hacia las ciudades a los jornaleros, creando un ejército de parados. Pero también para hacer aparecer una casta de campesinos medios y ricos, una especie de nepmen, ligados socialmente al consumo interno y a la burguesía bazaarista. Y junto a ello, la introducción del agro-busines (15% del total) y el mantenimiento de la antigua clase de grandes propietarios. Una nueva reforma agraria es imprescindible, aunque sólo sea para dar de comer a una población que ha aumentado en los últimos diez años, seis millones de personas, y para poder destinar las rentas del petróleo a la industrialización y no a la importación de alimentos. Pero, hacerlo, supone chocar no sólo contra los grandes capitalistas de la tierra, sino también contra la misma base social del iman, el Bazaar.

La caída de Bazargan

La caída de Bazargan ha venido preludiada por la división y la incapacidad de la burguesía iraní nacida al amparo de las reformas del Shah, para hacer frente no sólo al movimiento obrero, sino también a las necesidades sociales de los desheredados hacinados en los suburbios de la ciudad. Ha tenido que dejar el poder en manos de las fuerzas más reaccionarias de la sociedad, el clero chiita y el bazaar, cuya propia existencia está ligada al consumo tradicional del mercado interior y, por lo tanto, son abiertamente opuestos a un proceso profundo de industrialización y estrecha ligazón al mercado internacional. Pero su fuerza reside en su capaci-



dad de movilización de los mostazafin.

El bonapartismo activo de Jomeini sólo puede significar un parón en seco en la resolución de las tareas democráticas de la revolución iraní. Ya lo hemos visto en el Kurdistán y el Khuzistán y en la represión contra los sectores avanzados de la clase obrera. Elevado por encima de la sociedad en nombre del bien común, Jomeini necesita para cumplir con su papel de mantenedor del orden burgués reforzar su base social, y hacer ésto le exige abrir una dinámica que va más allá de ese mismo orden burgués. Y así, la República Islámica se parecerá cada vez más no al sueño comunista de Abu Dhar Al Gazari sino al viejo recuerdo de la opresión del Shah derrocado.

G. BUSTER

4.° aniversario de los acuerdos tripartitos de Madrid

España: neutralidad sospechosa

El gobierno de UCD ha tenido una peculiar forma de celebrar el cuarto aniversario de los Acuerdos de Madrid sobre el Sahara: recibiendo al ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Mohamed Bucceta, y absteniéndose en la comisión de la ONU sobre el Sahara, ante una declaración a favor de la autodeterminación del pueblo saharaui. No era de extrañar que el primer ministro de la RASD, Mohamed Lamine, declarase en una entrevista al diario "El País" que "la neutralidad española carece de significado para el pueblo saharaui".

En la política exterior española se inicia otro "giro". Tras el reconocimiento de la UCD en Argel del Frente Polisario, ahora se da marcha atrás bajo las presiones del gobierno marroqui, y sin duda de los USA. Pero como acusa el Frente Polisario, lo verdaderamente sospechoso es el silencio que hacen alrededor de la política exterior reaccionaria de UCD el PSOE y el PCE. Parece como si el tan traído "interés nacional" oscilase en busca de un centro entre el gas licuado argelino y los acuerdos pesqueros marroquís.

En la RASD, la ofensiva marroquí **Uhud,** apoyada estratégicamente por la venta de material bélico al régimen alauita por parte de USA, ha sido incapaz hasta ahora de recuperar la iniciativa en el desierto. Hasta los fracasos del Frente Polisario, como la pérdida de hombres y materiales ocurrida recientemente, se realizan sobre sus ataques, como los de Fos Bucraa de las pasadas semanas, y son más consecuencia de errores militares propios, que de un aumento en la capacidad de control de la zona por parte de Marruecos. En los próximos meses, sin embargo, será decisiva la postura que adopte la dirección del Frente Polisario cara a pasar de la lucha guerrillera a enfrentamientos globales con las tropas de ocupación marroquís.

La tarea de los revolucionarios en el Estado español es precisamente rechazar de plano la tesis de Bucceta de que "España ya no tiene responsabilidades en la zona". El Estado español las tiene y hasta ahora su principal objetivo ha sido mantener a toda costa la estabilidad de la zona, a lo que ha subordinado inclusive sus propios intereses comerciales con Argelia. Porque cada día que dura la guerra del Sahara crece la crisis dentro de la propia monarquía dictatorial de Hassan II, reflejándose directamente en la moral de sus tropas. Y ello a pesar de la política vergonzosa de "unidad nacional" de socialistas y comunistas.

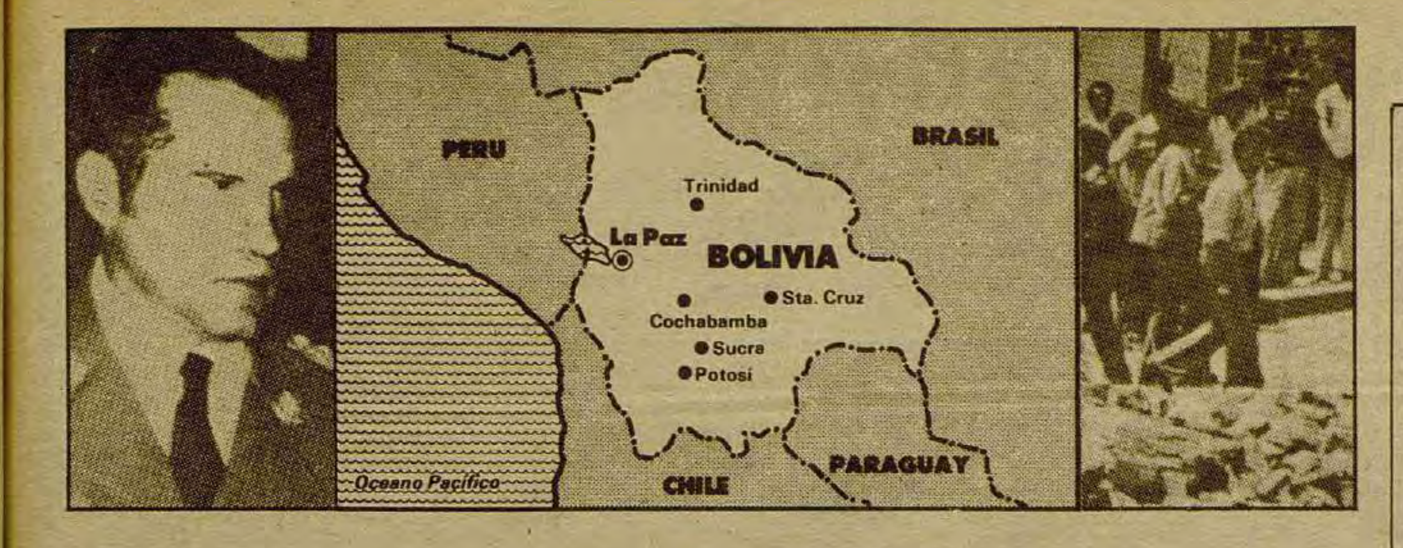
En este sentido, apoyamos la declaración de la Asociación de Amigos del Sahara denunciando la visita de Bucceta y creemos que es necesario lanzar una campaña inmediata por el reconocimiento de la RASD y del Frente Polisario, y contra la intervención imperialista en la zona, como la venta de armamento americano y la presencia de consejeros egipcios. Esta es la iniciativa tomada ya en Zargoza y que tenemos que extender a todo el Estado.

■

En ocasión del cuarto aniversario de la firma de los acuerdos tripartitos, representantes de las diversas organizaciones democráticas de Aragón han exigido al gobierno:

1. LA ANULACION DEL ACUERDO BIPARTITO DE MADRID.
2. LA ANULACION DEL ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS SOBRE AGUAS SAHARAUIS.
3. EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA CONSECUENTE DE AMISTAD Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI QUE IMPLICA EL RECONOCIMIENTO DEL F. POLISARIO Y DE LA R.A.S.D.

Asociación de Amigos del Sahara de Aragón, LCR, PSOE, MCA, PTE, PCE, JJSS, UJCE, CC.OO., UGT, CSUT, SU, USO, etc.



Bolivia

Carter, Natush y la COB

A. TARQUIN

A la hora de escribir esta nota, 8 de noviembre, la característica predominante de la crisis política boliviana es la confusión. En primer lugar, se habló de que el golpe del 1 de noviembre estaba destinado a interrumpir el proceso "democratizador" apadrinado por Padilla y Carter. Días antes del cuartelazo, Cyrus Vance declaró que los Estados Unidos arruinarían la economía boliviana, colocando en el mercado mundial sus stocks de estaño, si el plan Carter quedaba interrumpido. Pero, en segundo lugar, y al mismo tiempo que desataba la represión en especial contra los barrios obreros y la Central Obrera Boliviana (COB), Natusch se confesaba nacionalista mientras su canciller Bedregal explicaba que los militares intentaban "terminar con las figuras históricas que frenan cualquier camino serio a la democracia..."

Es verdad que desde la revolución interrumpida de 1952, el proyecto más avanzado de tipo antiimperialista lo encarnó Juan José Torres (para la burguesía) y la Asamblea Popular (para el proletariado). Independientemente de las reformas del retroceso en 1952 y en 1971, respectivamente, la burguesía cerró la revolución porque cada rendija de libertad arrancada por los trabajadores (sobre todo por los mineros), se convertía a corto



plazo en la posibilidad de poner al orden del día la revolución proletaria, en un país donde la más brutal represión no ha rebajado la combatividad de quienes una y otra vez recuperan su central sindical y su programa de lucha, cuya expresión más alta data de 1945, el conocido programa de Pulacayo, votado en las asambleas mineras de Catavi y Siglo XX.

Si hay un país del mundo en que la revolución permanente se presenta con más claridad, ése es Bolivia: por la combinación imprescindible de tareas democráticas y socialistas para sacar al país de la miseria y por la clase social que puede encabezar una salida histórica: la clase obrera, dirigiendo a los campesinos.

Esta realidad es la que explica el pánico de la burguesía, de sus fracciones políticas, de sus abogados y de sus militares al movimiento obrero, justifica sus sistemáticos golpes de Estado y la represión. Se trata de una burguesía muy débil ante un movimiento obrero muy combativo y organizado. Y en esas condiciones, aquella ha preferido renunciar históricamente a reformas democráticas. De ahí, también, los ciclos infernales de la lucha de clases en Bolivia: ascenso de masas, breve apertura democrática, golpe de Estado y masacre.

¿Estamos ante el mismo ciclo? Es imposible adivinarlo. Presenciamos otro ascenso de masas y es cierto que hay nuevos sectores burgueses interesados en la política Carter. Pero una cosa sí es segura: nadie, ni Guevara Arce, podía asegurar la "paz social" hasta mayo de 1980, fecha prevista para elecciones a una Asamblea Constituyente.

El papel de Natusch

De las últimas elecciones no han surgido ni partidos burgueses sólidos (escasa participación popular y acusaciones de pucherazos), ni un Congreso con mayoría clara para ninguna fracción burguesa (incluido el MNR y demás variantes), y un presidente aceptado por una suerte de "consenso" con el ligero defecto de ausencia de base social. Pero al mismo tiempo, estábamos (y estamos) asistiendo a un proceso paralelo de reorganización obrera y popular, que coloca diariamente en la palestra sus reivindicaciones y que recurre a su propia movilización para imponerla.

Establecer cualquier hipótesis sobre la situación boliviana y el carácter del golpe de Natusch –con las dificultades adicionales y muy importantes de quienes se encuentran lejos– debe partir del marco que hemos descrito, y cuya conclusión central es la siguiente: Guevara Arce no estaba en condiciones políticas y sociales de conducir al país hasta mayo sin "sustos" que pusieran a temblar además del plan Carter, a la burguesía misma.

Al buscar una nueva correlación de fuerzas entre las clases, Natusch no se aleja del plan Carter, sino que trata de hacerlo posible sin riesgos para los explotadores. Por eso, al mismo tiempo que reprime sin escrúpulos al movimiento obrero, intenta un acuerdo a varias bandas (Congreso-ejército-burócratas de la COB) cuyos resultados no pueden ser más dudosos.

En todo caso, los mineros y los obreros fabriles de La Paz se han negado a desconvocar la huelga general y están exigiendo explicaciones a Juan Lechín y compañía, acerca de sus negociaciones y su llamamiento a desconvocar la huelga. Es un síntoma promisorio y otra manifestación de independencia de clase en la mejor tradición del proletariado boliviano, que ha de dotarse de una dirección revolucionaria que rompa el ciclo infernal, esta vez en beneficio de obreros y campesinos.

Mirador

El MC y Carta 77

EN el último número de "Servir al Pueblo", en la sección "Mirador Internacional", los compañeros del Movimiento Comunista se han visto obligados a explicar su preocupante silencio ante el proceso realizado contra miembros de Carta 77.

Ahora, por fin, dicen que condenan las acusaciones realizadas contra los detenidos. Más vale tarde que nunca... Pero, ¿por qué no han dicho nada antes? Porque, según el autor del artículo, tras la campaña realizada "se esconden intereses ajenos a la defensa de la libertad". Esto nos recuerda desgraciadamente los viejos argumentos de los estalinistas nostálgicos: cualquier crítica de la represión en los países "socialistas" hace el juego al imperialismo, según ellos. Y esto es más grave en el caso del MC porque, que sepamos nosotros, no califica al régimen checoslovaco como socialista, sino como capitalismo de Estado.

No vamos a negar que el imperialismo trata de utilizar cualquier acto represivo en los países "socialista" para hacer campañas demagógicas por la libertad. Pero, ¿cuál es la mejor menera de combatirlas? ¿Guardando silencio, o arrebatando esa bandera de la "libertar" a la burguesía y diciendo que, en nombre del socialismo, condenamos el proceso a los disidentes checos? Nosotros estamos convencidos de que sólo haciendo esto último podremos delimitarnos de las intenciones del imperialismo y ayudar a que la oposición en los países del Este se desarrolle haciendo caso omiso de fuerzas ajenas a los intereses de los trabajadores checos. Y esto exige una mayor responsabilidad por parte de las fuerzas de izquierda y, dentro de éstas, de todos los que nos reclamamos de un socialismo antiburocrático.

Confiamos en que la dirección del MC rectificará pronto, pues se anuncian nuevos procesos en Checoslovaquia.

Elecciones anticipadas en Portugal

En los primeros días de agosto, el presidente Eanes decidió disolver la Asamblea de la República y convocar elecciones anticipadas el día 2 de diciembre: se abrió así una nueva etapa en la crisis política en Portugal.

De hecho estas elecciones tienen un papel muy limitado: nuevas elecciones legislativas deberán tener lugar en abril del 80, pocos meses después, para un Parlamento que tendrá poderes para revisar la Constitución. Sin embargo, estas elecciones serán un test cuyo resultado no se puede considerar insignificante: conocer si la mayoría electoral se dirige a los partdos de izquierda o hacia una mayoría de derecha.

La crisis permanente del gobierno de colaboración de clases (PS, PC, PSD, PS en solitario, o PS, CDS) es finalmente, la incapacidad de un gobierno "independiente" promovido por el presidente –o el gobierno Mota Pinto– que no dejó a Eanes otra solución que el anticipar las elecciones. Mientras tanto, un nuevo gobierno presidencial, presidido por Lourdes Pintasilgo, continúa enfrentándose con el movimiento obrero y popular (ver en COMBATE el asesinato de dos trabajadores agrícolas por la policía en Montemoes).

Los partidos que se confrontan en estas elecciones

Si los resultados de estas elecciones son solamente unas primeras indicaciones que pueden o no ser confirmadas en abril de 1980, y si no se adivina gran estabilidad para el gobierno formado, también es cierto que la bipolarización electoral es hoy más fuerte que nunca.

Toda la derecha se presenta como una coalición: La **Alianza Democrática,** que tiene como principales dirigentes a Sa Carneiro y a Freitas de Amaral y donde participan hasta los dos últimos monárquicos (¡la monarquía fue abolida en Portugal en 1910!). Esa política, coronada por un gobierno de derecha, que incluiría personalidades que estuvieron en el PS, es hasta ahora la propuesta electoral más radical y claramente antiobrera presentada a las elecciones.

Por otro lado, el PS y el PCP no toman ninguna iniciativa para la unidad: el PCP esconde su candidatura, a través de un frente con su aliado de siempre –el MDP– bajo el nombre de **Alianza del Pueblo Unido**. El PS retoma su campaña por un gobierno sin aliados, aunque Soares y el propio presidente Eanes ya han insistido en las ventajas de la coalición gubernamental PS, PSD.

En cuanto a la extrema izquierda, la mayor parte de las organizaciones no participan en estas elecciones. La LUAR y el FSP se disolvieron; el MES y el PRP no participan (el PRP y la OUT tienen como principal objetivo preparar la candidatura para las presidenciales de Otelo, que desde ahora ya anuncia su victoria).

La UDP, la principal organización maoísta y ahora pro-albanesa, está en crisis: su dirigente más conocido, el diputado Acacio Barreiros, no se presenta a las elecciones, lo que le retira posibilidades de sacar elegido algún diputado.

La necesidad y las dificultades de una campaña revolucionaria

Los resultados inseguros de estas elecciones, el aumento de la bipolarización electoral crean una dinámica muy fuerte hacia el voto útil a los partidos reformistas. Pero estos partidos ya tuvieron la mayoría durante cinco años en la Constituyente y en el Parlamento, ya demostraron ser incapaces de luchar por las reivindicaciones obreras. Por esto se justifica una candidatura revolucionaria que ofrezca una alternativa de lucha, que haga campaña por el voto a sus candidatos, como parte integrante de la victoria necesaria de los partidos obreros. Esa campaña no se puede hacer contra la corriente; debe ser la mayor defensora de las corrientes unitarias y por el voto de clase.

En ese sentido, el PSR tiene como un eje central de la campaña la lucha por un **compromiso público de las candidaturas de izquierda** que garantice la derrota de una derecha minoritaria en el Parlamento y que aporte los objetivos de frente único de los partidos obreros. En ese marco se inscribe la lucha pr un gobierno PS-PCP.

En la lucha por estos objetivos el PSR presenta 350 candidatos en todo el país, con lo que tendrá derecho a más de una hora en la televisión nacional y a varias horas en la radio. Es, por tanto, una campaña única en la historia del trotskismo portugués, que debe reflejar sus avances en la lucha de clases, en la defensa de un plan de lucha sindical, en la unidad de UGT-CGTP y en la intervención en las luchas sindicales. Ahora el PSR está al frente de una huelga nacional de obreros del calzado por su contrato colectivo. Y también, en la construcción de un movimiento nacional por el derecho al aborto y la contracepción, que alcanzó recientemente dos grandes victorias con la libertad de María Antonia Palla y de Concepción Masano.

Una fiesta del periódico "Combate Obrero", que será semanal durante las elecciones, abrirá la campaña electoral.

Jorge Buharque

El polvorín centroamericano (y 2)

***En artículos anteriores de COMBATE analizábamos el curso actual de la revolución nicaragüense, la situación en El Salvador, y comenzamos un análisis sobre las raíces estructurales de la explosiva situación que vive América Central. Hoy intentaremos dar una visión sintética de los restantes países de dicha región: Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá. Escribe* Sergio Cabrera.**



Guatemala

Cambiando una dictadura por otra desde 1954, los militares vienen sintiendo una importante respuesta obrera y campesina, especialmente desde 1978. En mayo de ese año, la dictadura de Romeo Lucas reprimió en Panzos una manifestación de 700 campesinos indios kekchis. Cerca de 140 hombres, mujeres y niños fueron masacrados por defender sus ricas tierras de níquel y petróleo de los latifundistas, políticos y el ejército. Lejos de amedrentarse, los trabajadores realizaron importantes acciones. En pocos días la protesta y movilización involucró a **80.000 personas** y se culminó en octubre de ese año con una exitosa huelga general. En ese mes se dieron también importantes movilizaciones con barricadas contra el alza del 100 por 100 en el transporte, que significaba para un trabajador tener que gastar entre el 20 y el 30 por 100 de sus salarios en transportes. Después de una verdadera batalla campal de 12 horas en la capital, miles de policías lograron desmontar las barricadas, dejando un saldo de 50 muertos, 400 heridos y mil detenidos. Desde ese momento y hasta la fecha, se han realizado una serie de huelgas en los servicios públicos fundamentalmente, huelgas encabezadas por el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), una combativa organización clasista creada en 1976 por la unificación de varias organizaciones laborales.

En noviembre del 78, 60.000 personas participaron en el funeral de Oliverio Castañeda León, presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios, asesinado por la derecha. En la primavera de 1979, casi 1000 representantes de organizaciones populares se reunieron para fundar el Frente Democrático Contra la Represión, con el objetivo de desarrollar una resistencia unida frente a la campaña de terror derechista que ha dejado un saldo de más de 20.000 muertos en los últimos diez años. En lo que va de 1979 se han desarrollado numerosas manifestaciones contra el aumento del transporte, que siguen recibiendo los golpes de la represión (7 heridos en el Departamento de San Marcos en el pasado agosto); movilizaciones estudiantiles, de secundaria y universitaria, con importantes logros; movilizaciones campesinas contra el desalojo de sus tierras; manifestaciones contra secuestros de sindicalistas (como la de la zona bananera del Nor-oriente en que la huelga total de 7.000 trabajadores logró su liberación); acciones contra el despido en las fábricas; numerosas acciones armadas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ejército Guerrillero del Pueblo. La Democracia Cristiana viene llamando al gobierno a acabar con el pánico del terror, que ahora cae también sobre sectores de la oposición burguesa, "porque de lo contrario se coloca a Guatemala ante la alternativa: comunismo o anticomunismo". La DC dice que "sólo las elecciones pueden impedir el avance de la guerrilla y la subversión en el país."

Honduras

La "modernización" política de Honduras en los últimos años la ha hecho aparecer ante la opinión internacional como un régimen claramente diferenciado de las dictaduras salvadoreñas, guatemaltecas y nicaragüenses. Los viejos partidos prácticamente desaparecieron y se pretendió impulsar distintas reformas. Sin embargo, la crisis gubernamental y de las fuerzas armadas se agudizó en 1975, sucediéndose en estos últimos cinco años tres equipos al frente del gobierno. Estos han ido marcando un rumbo cada vez más derechista en el que los intereses de la oligarquía tradicional, la derecha militar y el capital extranjero lograron desplazar al sector del liberal general López Arellano, que pretendía a través del Plan Nacional de Desarrollo modernizar la economía y transformar la estructura social. Este giro a la derecha fue contestado por una cada vez más sólida alianza obrero-campesina. En marzo de este año, 500 obreros de la empresa textil Bemis-Handal (subsidiaria de la Bemis Company, Inc. de Minnesota, EE.UU.) ocuparon las instalaciones de la fábrica en la ciudad de San Pedro Sula, para responder a las arbitrariedades de la empresa, dando así inicio a un movimiento huelguístico de gran importancia en el país. Rápidamente un pelotón de 20 soldados atacó a los trabajadores, generalizándose un enfrentamiento que dejó como resultado tres obreros muertos, entre ellos el presidente del sindicato. Esto va acompañado por una gran campaña anticomunista, formación de sindicatos amarillos, cuando no el ataque violento y directo, la intimidación. El gobierno se preocupa por golpear fundamentalmente a quienes cumplen tareas de coordinación entre obreros y campesinos, una alianza preocupante para el gobierno. Las anunciadas elecciones de 1980 parecen no crear demasiadas expectativas en las masas, acostumbradas a todo tipo de fraudes y componendas electorales; la vía extraparlamentaria, la movilización, es vista por los explotados como única garantía para avanzar.

Costa Rica

A pesar de ser el régimen más estable de la región, el que ha elegido a sus gobernantes en las urnas desde hace muchos años, Costa Rica no está exenta de importantes enfrentamientos de clase. El gobierno de Rodrigo Carazo logró un cierto opacamiento de la situación interna durante el período de guerra civil en Nicaragua, pero la disconformidad social que produjeron, desde su asunción al poder, sus medidas económicas y sociales estalla ahora con fuerza. El 14 de agosto, unos 7.000 trabajadores del puerto atlántico de Limón, incluyendo estibadores, ferrocarrileros, empleados sanitarios, empaquetadores del plátano de exportación y trabajadores de la Refinería Costarricense del Petróleo pararon sus labores, exigiendo alzas salariales del 20 por 100. Cincuenta trabajadores sufrieron fuertes intoxicaciones provocadas por los gases lacrimógenos policiales. Horas después la poderosa Confederación General de Trabajadores (CGT) amenazaba al gobierno con lanzar una huelga general si no accedía a las demandas salariales. A la huelga se sumaron los maestros, estudiantes y empleados municipales del puerto. Al día siguiente estallaban los enfrentamientos entre huelguistas y guardias civiles, con un saldo de 100 heridos de bala y un niño muerto. El 21, Carazo dio un ultimátum a los huelguistas amenazando con encarcelamientos masivos y llamando "a los comunistas y sus socios políticos a dejar las armas, y no proseguir con su anunciada escalada política contra las instituciones democráticas".

Una de las líderes sindicales, Norma Aurteneche, hacía conocer la postura sindical ante la amenaza: "Nos pueden matar, pero no volveremos al trabajo si antes no nos son solucionadas nuestras demandas." El gobierno se avino finalmente a negociar, y después de 48 horas aceptó otorgar aumentos sustanciales y excarcelar a **los 100 arrestados que no habían sido acusados de portar armas de fuego ni asaltar a los guardias civiles durante los enfrentamientos.**

Panamá

En aras de la política de Carter para América Latina, el general Torrijos hubo de dar elecciones libres después de 10 años de una corrupta dictadura encubierta de ropaje popular, que llevó al país a una crítica situación económica, gran endeudamiento externo, desempleo creciente y congelamiento de la vida política. Sólo 350.000 de los 900.000 electores cumplieron con el requisito de inscribirse, y muchos de los que lo hicieron luego se abstuvieron en el voto. Arístides Royo fue elegido presidente en lo que muchos consideraron dejar el poder real en manos de Torrijos.

La supuesta independencia de EE.UU., conquistada por los Tratados del Canal, ha sido la cuestión central de la política en el último período del gobierno de Torrijos e inicios de su sucesor. Sin embargo, esos Tratados siguen dando excelentes ventajas de peaje para las empresas multinacionales norteamericanas, aseguran la permanencia de las 14 bases militares y la siniestra Escuela de las Américas hasta el año 1999, fecha en que —según una reserva establecida en uno de los Tratados— el gobierno podrá renovar el acuerdo de permanencia por un nuevo período. El gobierno de Royo hereda el fracaso de proyectos económicos, su margen de maniobra es reducido y esto es aprovechado por la oposición burguesa para ganar espacio económico y político. Actualmente esta oposición desarrolla una importante campaña contra el comunismo.

Algunas conclusiones

La crisis centroamericana ha alcanzado ya características globales que afectan a la economía, las instituciones y la política. Por un lado, por el modelo agro-exportador aplicado y por una industrialización sustitutiva, insuficiente para dar a la economía regional una nueva dinámica. La distribución del ingreso y el nivel social reconoce diferencias abismales en estos países. Por otro lado, se encuentra en crisis el Estado oligárquico y despótico, incapaz de conformar no ya sólo a los trabajadores rurales y urbanos, sino siquiera a los distintos sectores de la burguesía. En definitiva, hoy día hacen explosión en América Central viejas y nuevas contradicciones del capitalismo dependiente, pudiendo cambiarse sustancialmente la geopolítica existente desde comienzos de siglo.

¡¡Nicaragua no quedará sola!!

Con este firme compromiso terminaba la declaración del Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional llamando a la solidaridad mundial con el pueblo nicaragüense. Esta sigue siendo, sin embargo, muy insuficiente para cubrir las urgentes necesidades de la revolución. En el aspecto material, sigue haciendo falta una ayuda alimenticia diaria de alrededor de 400 toneladas y más de 300.000 niños de menos de 3 años no han sido todavía vacunados contra el tifus y la difteria. Frente a esta situación, la "ayuda" del imperialismo llega a cuentagotas, y por parte de los Estados obreros es aún limitada, con la excepción de Cuba. En el terreno político, el proceso revolucionario continúa avanzando, pero no cabe duda que va a encontrarse con una resistencia fuerte del imperialismo y de la burguesía autóctona a todo avance en la aplicación de nuevas medidas de carácter anticapitalista y en el reforzamiento de la coordinación y centralización de los organismos representativos de los trabajadores y campesinos, como los Comités de Defensa Sandinistas, la Central Sandinista de Trabajadores, la Asociación de Trabajadores del Campo y las milicias populares. Es pues muy importante continuar e intensificar la solidaridad material y política con el pueblo de Nicaragua. Hay ya algunos ejemplos de otros países: en Canadá, los sindicatos se han comprometido a enviar una importante ayuda médica; en Colombia, el Consejo Nacional de los 4 sindicatos decidió dar una ayuda financiera equivalente a un día de salario por cada trabajador.

En el estado español, es preciso reforzar los Comités de Solidaridad, vender el máximo número de bonos de ayuda (por el valor de 100 pesetas), recoger medicamentos útiles, tomar iniciativas desde los sindicatos y en los centros de trabajo, semejantes a las tomadas en otros países (apoyo financiero equivalente a una o media jornada de trabajo) y, en fin, preparar unitariamente una campaña por la anulación de la deuda externa que tiene Nicaragua con el gobierno español. Hay que organizar también actos de solidaridad a los que sean invitados representantes del Frente Sandinista, y que sirvan para estimular el apoyo activo y constante a un proceso revolucionario en marcha. La LCR, en la medida de sus fuerzas, trabajará en ese sentido, difundiendo al mismo tiempo los análisis y orientaciones de la Cuarta Internacional (ver "Inprecor": "Nicaragua: una revolución en marcha") y de la propia LCR (ver libro de Miguel Romero, que sale a la venta esta semana).

— Para todo envío directo de ayuda económica, hacerlo a:

"Ayuda al Pueblo de Nicaragua"
C. C. 35.920
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Plaza del Celenque, 2. MADRID